

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de
Aragón**



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

Don Luis Emilio Pablo Júlvez, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 358 (I),

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 25 de junio de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:

1. José Luis Bancalero Flores
2. José Antonio Mayoral Murillo (voto delegado)
3. Ana Cristina Castillo Forniés
4. Elena Gonzalvo Suñer
5. Rosa María Bolea Bailo
6. Patricia Palazón Saura
7. Rafael Lapeña Gil
8. Zoraida Soriano Gil
9. Juan Ignacio Pérez Calvo

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el 31.12.2023, según consta en el acta.

3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón** (en adelante, la Entidad) que comprenden balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Según se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, el importe de los resultados de esta naturaleza que refleja la cuenta de resultados adjunta asciende a un importe de 7.650.823 euros. El balance adjunto refleja un importe de 1.286.310 euros en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio neto, correspondiente a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultados, que a la fecha de cierre han adquirido el carácter de no reintegrables. Por su parte el pasivo del balance adjunto refleja un importe de 6.589.646 euros y 21.995.063 euros en los epígrafes Deudas a largo plazo y Deudas a corto plazo, respectivamente, correspondientes a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultados de naturaleza reintegrable. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. La Entidad ha implantado durante los últimos ejercicios un sistema de información de investigación dedicado a la mejora de la gestión interna, con objeto de obtener el necesario control individualizado de los gastos y movimientos de tesorería asociados a cada proyecto. Este sistema de gestión permite controlar de forma integrada la contabilidad presupuestaria, general y analítica, con un tratamiento específico para las subvenciones y ayudas recibidas, mediante el diseño e implementación de controles establecidos para la comprobación del cumplimiento de las condiciones y control de los ingresos obtenidos y gastos devengados.

Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en alcanzar un adecuado entendimiento de los controles internos establecidos por la Entidad y analizar su adecuado funcionamiento, verificar la correcta imputación de gastos e ingresos y comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados y verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad. Para ello, hemos revisado, para una muestra de las subvenciones recibidas, las resoluciones de concesión de ayudas recibidas por la Entidad, las justificaciones de gasto presentadas ante los órganos concedentes y la documentación bancaria justificativa de los cobros de las ayudas. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas por parte de diversos organismos públicos y privados otorgantes de las ayudas. Igualmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos establecidos en el marco normativo de aplicación.

Ensayos clínicos

Según se indica en la nota 4.9 de la memoria adjunta, el epígrafe Provisiones a corto plazo del pasivo corriente del balance adjunto, refleja un importe de 8.253.350 euros correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 6.312.626 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica, otorgados principalmente por la industria farmacéutica, para el desarrollo de distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo de los ensayos. La Entidad asume la gestión material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos, incluyendo la

compensación para los investigadores, la participación en los gastos de mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del grupo investigador y del centro, así como los costes incurridos por el centro, derivados del ensayo y sus costes administrativos. El sistema de gestión indicado en el apartado anterior se ha implantado con objeto de alcanzar un adecuado control del presupuesto y del seguimiento del grado de desarrollo de los ensayos, que es gestionado por la Entidad.

Hemos considerado el adecuado registro de estas operaciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido al elevado volumen de ensayos clínicos desarrollados y su relevante efecto en las cuentas anuales de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en alcanzar un adecuado entendimiento de los controles internos establecidos por la Entidad y analizar su adecuado funcionamiento, en la evaluación del cálculo de los gastos de los gastos incurridos y contabilizados por la Entidad en base a los acuerdos alcanzados y su grado de desarrollo y en el análisis, para una muestra de ensayos, de la facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, mediante la revisión de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos establecidos en el marco normativo de aplicación.

Responsabilidad del director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Director Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Ejecutivo de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CET Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1630)

 Firmado digitalmente por Ignacio
Jiménez Sánchez Seco
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, sn=Jiménez Sánchez Seco,
givenName=Ignacio,
serialNumber=IDCES-0195302J,
cn=Ignacio Jiménez Sánchez Seco
Fecha: 2024.06.18 12:46:12 +02'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2024.002.20857

Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

Madrid, 18 de junio de 2024



FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

CUENTAS ANUALES 2023:

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA



BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.296.108,58	1.115.301,88
	I. Inmovilizado intangible	4,7	114.395,89	118.388,93
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas	4,7	114.395,89	118.388,93
	III. Inmovilizado material	4,5	1.131.712,69	946.912,95
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5	1.045.707,23	931.962,95
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	4,5	86.005,46	14.950,00
	IV. Inversiones inmobiliarias	4,6	50.000,00	50.000,00
220, (2920)	1. Terrenos	4,6	27.125,00	27.125,00
221, (282), (2832), (2921)	2. Construcciones	4,6	22.875,00	22.875,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		43.425.604,32	35.417.830,90
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9	11.723.684,57	10.200.750,84
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,8,12	11.990.022,25	10.189.941,49
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), 460, 464, 544	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4,8	1.834.952,48	2.676.713,34
	4. Personal	4,8	0,00	766,86
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4,12,16	10.130.802,80	7.479.297,01
417	8. Anticipos a acreedores varios	4,8	24.266,97	33.164,28
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo	4	443,56	25.667,72
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,8	19.711.453,94	15.001.470,85
570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería	4,8	19.711.453,94	15.001.470,85
	TOTAL ACTIVO (A + B)		44.721.712,90	36.533.132,78

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

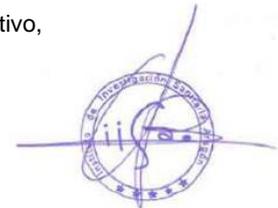


BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	A) PATRIMONIO NETO		2.575.289,37	2.278.522,09
	A-1) Fondos propios		1.288.978,93	1.272.290,93
	I. Dotación Fundacional / Fondo social	3,4,11	30.000,00	30.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,11	30.000,00	30.000,00
	II. Reservas	3,11	1.242.290,93	964.256,32
113, 114, 115	2. Otras reservas	3,11	1.242.290,93	964.256,32
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,11	16.688,00	278.034,61
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,16	1.286.310,44	1.006.231,16
	I. Subvenciones	4,16	350.545,33	311.120,12
130, 132	II. Donaciones, legados y otros	4,16	935.765,11	695.111,04
131, 1321				
	B) PASIVO NO CORRIENTE		6.589.646,00	7.960.201,74
	II. Deudas a largo plazo	4,8,16	6.589.646,00	7.960.201,74
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	5. Otros pasivos financieros	4,8,16	6.589.646,00	7.960.201,74
	C) PASIVO CORRIENTE		35.556.777,53	26.294.408,95
	II. Provisiones a corto plazo	4,14	8.253.350,26	7.874.495,34
499, 529	III. Deudas a corto plazo	4,8,16	21.998.742,20	14.192.890,16
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	4,9	249,82	0,00
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569, 412	5. Otros pasivos financieros	4,8,16	21.998.492,38	14.192.890,16
	V. Beneficiarios-Acreedores	4,8,10	0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a	4,8,12,19	5.304.685,07	4.227.023,45
410, 411, 419	3. Acreedores varios	4,8,,19	4.377.317,80	3.327.130,18
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,1	77,20	0,00
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	4,9,13	0,00	0,00
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,8,12	914.793,73	830.470,36
438	7. Anticipos recibidos por pedidos	4,8,19	12.496,34	69.422,91
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		44.721.712,90	36.533.132,78

En Zaragoza, a 29.03.2024, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	A) Operaciones continuadas			
	1. Ingresos de la actividad propia	4,13,16	7.565.168,60	5.326.661,48
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13,16	2.147.448,87	992.597,74
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,13,16	5.003.784,37	4.085.846,90
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13,16	413.935,36	248.216,84
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,13	5.554.748,10	5.792.711,04
(650)	3. Gastos por ayudas y otros	4,14	-1.793.889,55	-363.344,68
(651)	a) Ayudas monetarias	4,13	-15.188,42	-23.665,38
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias	4,13	-1.684.911,64	-325.109,09
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	-16.068,56	-13.012,42
75	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,16	-77.720,93	-1.557,79
(640), (641)	7. Otros ingresos de la actividad	4,16	0,00	74,64
(642), (643), (649)	8. Gastos de personal	4,13,20	-6.364.234,28	-4.807.180,95
(62)	a) Sueldos, salarios y asimilados	4,2	-4.821.404,32	-3.652.175,61
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales	4,13	-1.542.829,96	-1.155.005,34
(655), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad		-4.754.790,63	-5.524.075,22
(656), (659)	a) Servicios exteriores	4,13	-4.371.552,91	-4.313.099,49
(68)	b) Tributos	4,13	-400,83	-1.731,77
745,746	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,14	-382.836,89	-1.209.243,96
746	d) Otros gastos de gestión corriente	4,13	0,00	0,00
(678),778	10. Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	-236.964,91	-195.080,51
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,16	85.654,66	61.949,01
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	4,16	68.701,78	51.678,88
	b) Donaciones, legados y otros de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,16	16.952,88	10.270,13
	14. Otros resultados	4,13	1.745,39	-2.620,66
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		57.437,38	289.094,15
	15. Ingresos financieros		606,18	48,69
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,9	606,18	48,69
	b ₂) De terceros	4,9	606,18	48,69
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), 6657), (669)	16. Gastos financieros		-37.204,66	-6.687,59
(668), 768	b) Por deudas con terceros	4,9	-37.204,66	-6.687,59
	18. Diferencias de cambio	4	-4.150,90	-4.420,64
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-40.749,38	-11.059,54
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		16.688,00	278.034,61
(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4,12	0,00	0,00
	A.4) EXCENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	4,3	16.688,00	278.034,61

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



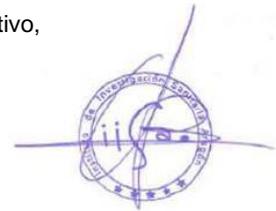
CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	B) Operaciones Interrumpidas		
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el	16.688,00	278.034,61
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto *		
940, 9420	3. Subvenciones recibidas	4.392.545,98	3.559.903,19
941, 9421	4. Donaciones, legados y otros recibidos	2.806.621,26	1.377.636,24
(85), 95	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
(8300)*, 8301, (833), 834, 835,	6. Efecto impositivo	0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	7.199.167,24	4.937.539,43
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
(840), (8420)	3. Subvenciones recibidas	-4.366.694,60	-3.506.368,81
(841), (8421)	4. Donaciones, legados y otros recibidos	-2.551.543,86	-1.242.868,46
8301*, (836), (837)	5. Efecto impositivo		
	D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al	-6.918.238,46	-4.749.237,27
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)	280.928,78	188.302,16
	F) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
	G) Ajustes por errores	0,00	0,00
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
	I) Otras variaciones	0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	297.616,78	466.336,77

* Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 29.03.2024, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
5. INMOVILIZADO MATERIAL	26
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	29
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	30
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	31
9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	34
10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	35
11. FONDOS PROPIOS	35
12. SITUACIÓN FISCAL	36
13. INGRESOS Y GASTOS	37
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	41
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	41
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	41
17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	51
18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	85
19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	86
20. OTRA INFORMACIÓN	88
21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	91
22. INVENTARIO	92

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

Con fecha 30 de junio de 2023, se efectuó la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de la modificación de Estatutos de la Fundación, mediante escritura pública nº 2.239, otorgada en Zaragoza el 13 de junio de 2023, ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón D. Augusto Ariño García-Belenguer, en la que se eleva a público el acuerdo del Patronato de la Fundación, adoptado en sesión celebrada el 1 de marzo de 2023.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1. La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que se integran los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado y grado.
- Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- Desarrollar unidades, servicios y plataformas de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos, para su adecuado funcionamiento.
- Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.
- Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes, procurando, cuando sea posible, el desarrollo de proyectos desde una perspectiva multidisciplinar.
- Promover la participación de los grupos de investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado regional, nacional e internacional.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- i) Contribuir a la difusión de los resultados de las tareas investigadoras, facilitando el conocimiento de los resultados y avances conseguidos.
- j) Desarrollar una gestión activa, eficiente y racional de los medios disponibles dedicados a la I+D+I en el ámbito biosanitario, como factor prioritario de desarrollo económico regional.
- k) Promover la traslación de los resultados:
 - Al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
 - Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
 - A la sociedad y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio 2023 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

1.3. La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

1.4. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las actuaciones que, en cumplimiento de sus fines fundacionales, pueda realizar en otros ámbitos geográficos del territorio español, europeo o internacional.

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional. Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación, las unidades o los servicios integrados en la estructura de la Fundación, según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

En el ámbito de la investigación clínica, la actividad del IIS Aragón se extiende a todos los centros sanitarios públicos de la CA de Aragón.

1.5. Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

1.6. La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

1.7. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Director Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de mayo de 2023.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

► Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2023, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.

► El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es posible que

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

A fecha de cierre del ejercicio 2023, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de 16.688,00 euros, que coincide con el excedente positivo de la actividad y motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	16.688,00	278.034,61
Total	16.688,00	278.034,61

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reserva para cumplimiento de fines	16.688,00	278.034,61
Total	16.688,00	278.034,61

La propuesta de distribución del resultado se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines" por importe de 16.688,00 euros.

3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

Para el resto de inmovilizados intangibles no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,03	33%

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos médicos y asimilados	6,67	15%
Equipos electrónicos	5,00	20%
Equipos procesos información	4,00	25%
Mobiliario	4,00	25%
Resto de instalaciones	10,00	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio actual la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.
Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
 - Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
 - Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
- Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



(por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir o pagar y representan los importes a cobrar o pagar por los bienes entregados o recibidos y los servicios prestados o recibidos en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otras rebajas en precio o partidas similares. En el caso de los gastos, se incluyen como mayor valor los impuestos no recuperables directamente de la hacienda pública.

El ingreso o gasto se produce en el momento en que se entiendan cedidos o recibidos los riesgos y beneficios con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada. Está en decir, los ingresos y gastos se registran en el momento de su devengo, independientemente de los cobros o pagos derivados de estas transacciones.

Los Ingresos que recibe la Fundación se pueden clasificar en:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Subvenciones de proyectos de investigación: Los importes recibidos son registrados inicialmente directamente en las cuentas de deudas a corto y largo plazo, según corresponda. Posteriormente, en función del gasto ejecutado de cada proyecto (grado de ejecución), se genera el ingreso correspondiente, respondiendo así al mantenimiento del principio de correlación de ingresos y gastos.

Mecenazgo: Las donaciones y colaboraciones no reintegrables se contabilizan en el patrimonio neto, y se reconocen como ingresos a medida en que se devengan los gastos de los proyectos financiados.

Ingresos por prestaciones de servicios (ensayos clínicos, servicios científico-técnicos, otros): En función de las condiciones establecidas en el contrato, se procede a emitir su correspondiente factura. Los ingresos generados por los grupos de investigación se registran contra la cuenta 705 y, en función de los cobros registrados, el investigador responsable del proyecto puede generar gasto. Dado el carácter no reintegrable de estos ingresos, el saldo generado queda a disposición del investigador responsable (gasto comprometido) para continuar financiando las líneas de investigación del grupo. La periodificación entre los ingresos recibidos y el gasto ejecutado se registra contra la cuenta 499. Los ingresos generados por los Servicios de Apoyo Común de la entidad (servicios propios) no conllevan gasto comprometido asociado a grupos, quedando el posible excedente a disposición de la entidad para su aplicación a fines.

Overheads: Corresponde a la parte de ingresos destinada a cubrir los costes indirectos, es decir, costes generales y gastos de estructura de la Fundación. Estos son generados por proyectos de investigación, acciones de mecenazgo e ingresos por facturación de servicios. Los overheads se traspasan a resultados en función del grado de ejecución del proyecto en el ejercicio, a excepción de las acciones de mecenazgo y los ingresos por facturación (fondos no reintegrables), en los cuales el ingreso por overhead se traspasa a resultados cuando se registra la operación o presta el servicio.

4.9 Provisiones y contingencias

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad (provisiones a corto plazo) de la fundación ascienden a un total de 8.253.350,26 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2023 (7.874.495,34 euros a 31 de diciembre de 2022) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada o, en caso de activos no depreciables, cuando se produzca su enajenación. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en el punto 17 de la Memoria.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	1.456.154,07	0,00	1.456.154,07
(+) Resto de entradas	0,00	230.688,22	14.950,00	245.638,22
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	1.686.842,29	14.950,00	1.701.792,29
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	1.686.842,29	14.950,00	1.701.792,29
(+) Resto de entradas	0,00	297.435,91	71.055,46	368.491,37
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	1.984.278,20	86.005,46	2.070.283,66
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	586.850,54	0,00	586.850,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	168.028,80	0,00	168.028,80
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	754.879,34	0,00	754.879,34
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	754.879,34	0,00	754.879,34
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	183.691,63	0,00	183.691,63
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	938.570,97	0,00	938.570,97
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	0,00	1.045.707,23	86.005,46	1.131.712,69

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, no existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual y anterior; no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2023	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	476.698,30	476.698,30	0,00
<i>Categorías</i>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	476.698,30	476.698,30	0,00

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



EJERCICIO 2022	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	441.035,32	441.035,32	0,00
<i>Categorías</i>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	441.035,32	441.035,32	0,00

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.077.668,77 euros en 2023 (818.706,02 euros en 2022) y el importe de los activos subvencionados asciende a 1.235.412,95 euros en 2023 (976.450,20 euros en 2022).

A 31 de diciembre del ejercicio actual, no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- El IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico. Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Unidades Administrativas	A1	CIBA, Planta 0	9,85
		A2	CIBA, Planta 0	9,85
		A3	CIBA, Planta 0	20,1
		A4	CIBA, Planta 0	17,7
		A5	CIBA, Planta 0	15
		A6	CIBA, Planta 0	15
		D2	CIBA, Planta 0	9,85
		D4	CIBA, Planta 0	20
		S	CIBA, Planta 0	9,85
Subtotal Administración				127,2
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Grupos de Investigación	A7	CIBA, Planta 0	15
		D1	CIBA, Planta 0	9,85
		D3	CIBA, Planta 0	9,85
		D5	CIBA, Planta 0	20
		D6	CIBA, Planta 0	20,85
		D7	CIBA, Planta 0	21,45
		D8	CIBA, Planta A	13,85
		D9	CIBA, Planta A	13,85
		D10	CIBA, Planta A	42,5
		D11	CIBA, Planta A	49,65
		D12	CIBA, Planta A	22,55
		Laboratorios Grupos de Investigación	L1	CIBA, Planta A
L2	CIBA, Planta A		44,1	
L3	CIBA, Planta A		44,1	
L4	CIBA, Planta A		44,1	
L5	CIBA, Planta A		44,1	
Subtotal Grupos de Investigación				459,9
Total, CIBA				587,1

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- Por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico. Los espacios cedidos en uso en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Inmunología y Cáncer	HCULB-1	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Traslacional	HCULB-2	Edificio General, Planta 3	500,00
SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa				600,00

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	HUMS-1	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragón Worker's Health Study (AWHS-Antorcha)	HUMS-2	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	HUMS-3	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	HUMS-4	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	HUMS-5	Edificio General, Planta 0	547,46
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HUMS-6	Hospital Materno-Infantil, sótano -1	144,20
SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet				2.592,66

Con fecha 27 de agosto de 2.023 se acordó la cesión al IIS Aragón de un espacio de 2.084 m2 en la primera planta del edificio general del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza para trasladar la Unidad de Investigación Traslacional (UIT) actualmente ubicada en la Planta 0. El traslado se producirá en el año 2025, tras la finalización de las obras previstas de acondicionamiento de espacios, momento en el cual todos los espacios previamente cedidos, salvo el de Unidad de Investigación Clínica, pasarán nuevamente a disposición de uso hospitalario.

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	CS Arrabal-1	Planta 2	220,00
SUBTOTAL C.S. Arrabal				220,00

- la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso ha sido cedido a la Fundación, se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

La Fundación ha reconocido en las cuentas del ejercicio 2023 un gasto en concepto de “arrendamientos y cánones” por cuantía de 150.593,40 euros (120.348,93 euros en el ejercicio 2022), de conformidad con el reparto de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%).

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un “alquiler gratuito” con contrapartida de “ingreso”.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	70.850,50	59.749,50	130.600,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	70.850,50	59.749,50	130.600,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	70.850,50	59.749,50	130.600,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	70.850,50	59.749,50	130.600,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2022	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2022	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2023	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2023	0,00	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	43.725,50	36.874,50	80.600,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	43.725,50	36.874,50	80.600,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	43.725,50	36.874,50	80.600,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	43.725,50	36.874,50	80.600,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	27.125,00	22.875,00	50.000,00

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

En reunión del Patronato de 19 de diciembre de 2018, se acordó la enajenación de la finca quedando supeditada ésta a la previa autorización del Protectorado al tratarse de un bien directamente vinculado al cumplimiento de fines. Dicha autorización para la enajenación de un inmueble directamente vinculado al cumplimiento de los fines fundacionales fue concedida por Resolución de 17 de junio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



La Fundación, realizó una nueva tasación del bien a valor de mercado actualizado a 15 de febrero de 2020, resultando una valoración comprendida entre 60.000 – 65.000 euros, a la vista de los cambios que han surgido en los alrededores de la Estación Intermodal y la construcción de un gran edificio en las proximidades del inmueble. Por prudencia valorativa, dicha plusvalía no ha sido reconocida en cuentas debido a la crisis sanitaria, económica y social, generada por la pandemia de COVID-19.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 130.600,00 euros, donación recibida en el ejercicio 2017, y el importe de los activos subvencionados asciende a un valor neto contable de 50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023 (50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2022).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	129.335,42	129.335,42
(+) Resto de entradas	79.544,78	79.544,78
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	208.880,20	208.880,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	208.880,20	208.880,20
(+) Resto de entradas	49.280,24	49.280,24
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	258.160,44	258.160,44
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2022	63.439,56	63.439,56
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	27.051,71	27.051,71
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2022	90.491,27	90.491,27
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2023	90.491,27	90.491,27
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	53.273,28	53.273,28
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2023	143.764,55	143.764,55
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	114.395,89	114.395,89

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio actual y anterior y no existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Otra información a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	63.495,20	62.267,20
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	77.869,24	38.259,00
Importe de los activos subvencionados	78.423,19	38.812,95

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Consideraciones generales y objetivo (Apartado incluido a efectos informativos)

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

El objetivo de esta nota es requerir a las entidades que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad, y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la entidad esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la entidad.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda, créditos, derivados u otros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad **a corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, y los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	Créditos Derivados Otros	
	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos financieros a coste amortizado	13.582.904,02	12.911.395,32
TOTAL	13.582.904,02	12.911.395,32

El detalle de los activos financieros corto plazo es el siguiente:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11.723.684,57	10.200.750,84
Clientes por ventas y prestaciones de ss	1.834.952,48	2.676.713,34
Personal	0,00	766,86
Anticipos a acreedores	24.266,97	33.164,28
TOTAL	13.582.904,02	12.911.395,32

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Tesorería	19.711.453,94	15.001.470,85
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	19.711.453,94	15.001.470,85

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ej. 2023	Ej. 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	6.589.646,00	7.960.201,74
TOTAL	6.589.646,00	7.960.201,74

El importe de los pasivos financieros a largo plazo corresponde a las deudas transformables en subvenciones pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio con origen en subvenciones concedidas a la fundación. No se hace su desglose por años, dado que no tienen un vencimiento determinado, al estar vinculadas a la ejecución de los gastos asociados.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria clasificados por categorías es la siguiente:

El detalle de los pasivos financieros corto plazo es el siguiente:

Concepto	Ej. 2023	Ej. 2022
Deudas transformables en subvenciones	21.995.062,88	14.158.890,16
Otros pasivos financieros	3.429,50	34.000,00
Acreedores varios	4.377.317,80	3.327.130,18
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	77,20	0,00
Anticipos recibidos por pedidos	12.496,34	69.422,91
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	249,82	0,00
TOTAL	26.388.633,54	17.589.443,25

- b) No existen activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- c) No se han realizado reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.
- d) No se ha realizado compensación de activos y pasivos financieros.
- e) No existen activos cedidos y aceptados en garantía.
- f) La entidad no dispone de instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.
- g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00

- h) No se ha producido en el ejercicio actual y anterior el impago e incumplimiento de condiciones contractuales.
- i) No existen en el ejercicio actual y anterior deudas con características especiales.

8.3. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- No existen resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- No existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- No existen correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

8.4. Otra información a incluir en la memoria

- No se ha realizado contabilidad de coberturas en la entidad.
- No existen instrumentos financieros valorados a valor razonable.
- No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros; no existen compromisos en firme de venta de activos financieros; no existen deudas con garantía real; no existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.
- La entidad no tiene contratadas pólizas ni líneas de descuento con entidades financieras.
- A cierre del ejercicio actual y anterior no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Las diferencias de cambio originadas suelen ser por operaciones ocasionales.
- Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a créditos por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dada que la práctica totalidad de las mismas corresponden a Entidades Públicas.
- Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	Patrocinadores
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	10.083.720,08
(+) Aumentos	1.953.302,35
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.765.484,59
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	10.271.537,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	10.271.537,84
(+) Entradas	3.455.162,09
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.932.228,36
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	11.794.471,57
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-70.787,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-70.787,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-70.787,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-70.787,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	11.723.684,57

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	434,99	434,99
(+) Aumentos	49.388,25	49.388,25
(-) Salidas, bajas o reducciones	49.823,24	49.823,24
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Entradas	43.069,57	43.069,57
(-) Salidas, bajas o reducciones	43.069,57	43.069,57
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	0,00	0,00

No existen beneficiarios-acreedores procedentes de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

11. FONDOS PROPIOS

a) La dotación de la Fundación es de 30.000,00 euros y se encuentra completamente desembolsada a fecha actual.

A fecha de cierre del ejercicio 2023, los Fondos Propios de la Fundación ascienden a un total de 1.288.978,93 euros (1.272.290,93 a cierre del ejercicio 2022) y están constituidos por:

- Dotación Fundacional desembolsada, 30.000,00 euros.
- Reservas para el cumplimiento de fines, 1.242.290,93 euros (964.256,32 euros en 2022) procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2022 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2023 que asciende a excedente positivo por importe total de 16.688,00 euros (278.034,61 euros en 2022) motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	30.000,00	933.438,19	30.818,13	994.256,32
(+) Aumentos	0,00	30.818,13	278.034,61	308.852,74
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-30.818,13	-30.818,13
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	30.000,00	964.256,32	278.034,61	1.272.290,93
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023	30.000,00	964.256,32	278.034,61	1.272.290,93
(+) Entradas	0,00	278.034,61	16.688,00	294.722,61
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-278.034,61	-278.034,61
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	30.000,00	1.242.290,93	16.688,00	1.288.978,93

No existen desembolsos pendientes a fecha de cierre del ejercicio.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- c) No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	10.069.345,58	7.475.429,93
Hacienda Pública, deudora por IVA	56.350,44	0,00
Organismos de la Seguridad Social, deudora	5.106,78	3.867,08
TOTAL	10.130.802,80	7.479.297,01

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	113.067,45	198.455,62
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	59.591,89
Hacienda Pública, acreedora por Subvenciones	639.447,24	425.391,77
Organismos de la Seguridad Social, acreedora	162.279,04	147.031,08
TOTAL	914.793,73	830.470,36

12.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

RESULTADO CONTABLE 2023:				16.688,00
		Aumentos	Disminuciones	Total
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias: Ley 49/2002	17.183.513,43	17.200.201,43	-16.688,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejerc. anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores				
BASE IMPONIBLE 2023 (Resultado fiscal):				0,00

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



RESULTADO CONTABLE 2022:				278.034,61
		Aumentos	Disminuciones	Total
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias: Ley 49/2002	14.193.971,25	14.472.005,86	-278.034,61
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejerc. anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores				
BASE IMPONIBLE 2022 (Resultado fiscal):				0,00

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2023 tiene un excedente positivo de +16.688,00 euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del - 16.688,00 euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

No existen: diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades, pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades, incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos, provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

12.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio actual.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Los desgloses de la Cuenta de Resultados para los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	2.147.448,87	992.597,74
TOTAL	2.147.448,87	992.597,74

De acuerdo con la NV 16ª.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Ingresos por subvenciones	5.003.784,37	4.085.846,90
TOTAL	5.003.784,37	4.085.846,90

c) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Ingresos por donaciones y legados	413.935,36	248.216,84
TOTAL	413.935,36	248.216,84

d) Ayudas Monetarias, ayudas no monetarias.

El desglose de "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Acción de apoyo Residente Investigador	7.832,81	16.793,62
Premio Investigación HUMS "Final Residencia"	300,00	300,00
Premio Investigación HUMS "Comunicación Oral"	1.470,60	1.000,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (Prácticas)	1.879,12	2.071,76
Plan Tutela Grupos Emergentes (Doctorado)	3.000,00	3.000,00
Ayudas Plan Tutela (ipiBA day)	705,89	0,00
Escuela de Terapias Avanzadas	0,00	500,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	15.188,42	23.665,38

El desglose de "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Acción de apoyo Residente Investigador (Viajes)	7.895,35	2.650,50
Acción de apoyo Grupos Asociados	10.000,00	0,00
Becas Curso verano UIIMP	284,80	0,00
Acción de Apoyo Hospital San Jorge	2.215,71	0,00
Resarcimiento de costes incurridos Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	270.758,20	160.958,06
Resarcimiento de costes incurridos Hospital Universitario Miguel Servet	66.867,45	25.967,70
Humanización espacios Planta 5ª (Psiquiatría) Hospital Royo Villanova	143.715,29	4.950,00
Salud digital y prestación Farmacéutica	1.093.174,84	40.582,83
Acción de Apoyo Post-FSE	90.000,00	90.000,00
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	1.684.911,64	325.109,09

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



e) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

En este epígrafe la entidad registra la compensación de gastos a los pacientes de ensayos clínicos (gastos por colaboraciones). El importe en 2023 ha ascendido a 16.068,56 euros (13.012,42 euros en 2022).

f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	77.720,93	1.557,79
TOTAL	77.720,93	1.557,79

g) Cargas sociales:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Seguridad social a cargo de la empresa	1.515.525,48	1.133.372,02
Otras cargas sociales	27.304,48	21.633,32
TOTAL	1.542.829,96	1.155.005,34

h) Otros gastos de la actividad:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Arrendamientos y cánones	176.830,64	146.253,11
Reparaciones y conservación	60.770,28	35.885,29
Servicios profesionales independientes	136.562,63	117.791,25
Transportes	120,00	0,00
Primas de seguros	18.740,34	16.554,65
Servicios bancarios y similares	1.993,04	48.801,47
Publicidad y relaciones públicas	17.189,81	26.319,33
Suministros	981.719,30	826.964,07
Otros Servicios	2.977.626,87	3.094.530,32
Total Servicios exteriores	4.371.552,91	4.313.099,49
Tributos	400,83	1.731,77
Total Tributos	400,83	1.731,77
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	382.836,89	1.209.243,96
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	382.836,89	1.209.243,96
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL	4.754.790,63	5.524.075,22

i) Otros resultados

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Gastos excepcionales	-1.360,84	-2.673,51
Ingresos excepcionales	3.106,23	52,85
TOTAL	1.745,39	-2.620,66

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



13.2 Información sobre los contratos con clientes

- a) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil en función del tipo de servicio prestado, del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por Servicio	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Prestación de Servicios de Investigación Clínica (estudios clínicos)	4.505.945,35	4.359.282,25
Prestación de Servicios de Grupos de Investigación IIS Aragón	1.018.548,44	1.381.196,65
Prestación de Servicios de Apoyo Común	30.254,31	51.407,14
Otros servicios	0,00	825,00
TOTAL	5.554.748,10	5.792.711,04

De acuerdo con la NV 17ª.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

- b) Las ventas e ingresos de la actividad mercantil de la entidad durante el ejercicio actual y anterior se han realizado en el ámbito de actuación territorial de la Fundación que es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) El porcentaje de las ventas e ingresos de la actividad mercantil durante el ejercicio 2023 por tipo de cliente ha sido del 52% para clientes nacionales (51% en 2022), 21% para clientes de la Unión Europea (24% en 2022) y del 26 % para clientes extranjeros (25% en 2022).
- d) Todos los contratos formalizados con clientes durante el ejercicio actual y anterior son a precio fijo.
- e) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil por tipo de contrato en función de la duración del contrato, del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por la duración del contrato	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Contratos a corto plazo	1.048.802,75	1.433.428,79
Contratos a largo plazo	4.505.945,35	4.359.282,25
TOTAL	5.554.748,10	5.792.711,04

Los contratos a corto plazo se corresponden con la línea de actividad de los Servicios de Apoyo Común que reúnen un conjunto de estructuras transversales que prestan soporte a la comunidad investigadora en el desarrollo de su actividad científica, así como, a servicios formalizados desde la Unidad de Innovación en apoyo a la transferencia de los resultados de investigación.

Los contratos a largo plazo se corresponden con la línea de actividad "Fomento y gestión de investigación con medicamentos". Dicha gestión se realiza conforme a la Instrucción del Servicio Aragonés de Salud y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud por la que se establecen los criterios de actuación a seguir en materia de realización de ensayos clínicos, estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos y otros proyectos de investigación biomédica en el ámbito del sistema público de Aragón, de fecha 1 de julio de 2019. La duración de dichas investigaciones se enmarca en el largo plazo por las características propias del desarrollo de tales investigaciones.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	7.874.495,34
(+) Dotaciones	4.373.754,55
(-) Aplicaciones	-3.990.917,66
(+/-) Otros ajustes realizados	-3.981,97
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	8.253.350,26

A fecha de cierre del ejercicio las Provisiones a corto plazo para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 8.253.350,26 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2023 (7.874.495,34 a 31 de diciembre de 2022) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de los riesgos generales de explotación (contaminación aire, agua y suelo, siempre que esta contaminación sea causada por un incidente accidental, súbito e imprevisto).

16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

De acuerdo con la NV 20ª, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 16ª, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

A continuación, se detallan los movimientos de las partidas de balance:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

Ejercicio 2023

Balance				
A) Patrimonio Neto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2023	2023	2023	2023
Donaciones	583.255,01	481.258,88	421.092,46	643.421,43
Otras Ayudas a la investigación	10.338,00	76.529,59	77.269,87	9.597,72
Subvenciones	311.120,12	4.449.851,94	4.410.426,73	350.545,33
Convenios de colaboración empresarial	101.518,03	2.305.727,15	2.124.499,22	282.745,96
TOTALES	1.006.231,16	7.313.367,56	7.033.288,28	1.286.310,44

Balance				
B) Pasivo No corriente	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
B II 5) Otros pasivos financieros	2023	2023	2023	2023
Subvenciones	3.624.136,82	11.244.554,89	11.344.278,16	3.524.413,55
Convenios de colaboración empresarial	4.336.064,92	1.878.400,00	3.149.232,47	3.065.232,45
TOTALES	7.960.201,74	13.122.954,89	14.493.510,63	6.589.646,00

Balance				
C) Pasivo corriente	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
C III 5) Otros pasivos financieros	2023	2023	2023	2023
Otras Ayudas a la investigación	170.228,80	10.444,00	78.872,95	101.799,85
Subvenciones	9.070.569,33	12.408.178,13	6.057.331,23	15.421.416,23
Convenios de colaboración empresarial	4.918.092,03	4.035.370,63	2.481.615,86	6.471.846,80
TOTALES	14.158.890,16	16.453.992,76	8.617.820,04	21.995.062,88

Ejercicio 2022

Balance				
A) Patrimonio Neto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2022	2022	2022	2022
Donaciones	457.895,17	313.707,61	188.347,77	583.255,01
Otras Ayudas a la investigación	39.484,39	74.592,71	103.739,10	10.338,00
Subvenciones	243.585,74	3.581.771,24	3.514.236,86	311.120,12
Convenios de colaboración empresarial	77.076,20	1.009.040,93	984.599,10	101.518,03
TOTALES	818.041,50	4.979.112,49	4.790.922,83	1.006.231,16

Balance				
B) Pasivo No corriente	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
B II 5) Otros pasivos financieros	2022	2022	2022	2022
Subvenciones	4.032.081,83	4.686.523,40	5.094.468,41	3.624.136,82
Convenios de colaboración empresarial	6.213.112,39	586.359,55	2.463.407,02	4.336.064,92
TOTALES	10.245.194,22	5.272.882,95	7.557.875,43	7.960.201,74

Balance				
C) Pasivo corriente	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
C III 5) Otros pasivos financieros	2022	2022	2022	2022
Otras Ayudas a la investigación	67.777,34	175.044,17	72.592,71	170.228,80
Subvenciones	7.967.915,27	5.222.447,38	4.119.793,32	9.070.569,33
Convenios de colaboración empresarial	3.065.293,15	3.058.814,26	1.206.015,38	4.918.092,03
TOTALES	11.100.985,76	8.456.305,81	5.398.401,41	14.158.890,16

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



La evolución en el ejercicio 2023 de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, así como de las deudas transformables en subvenciones, por tipo de financiación, ha sido la siguiente:

	DONACIONES	OTRAS AYUDAS	SUBVENCIONES	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	583.255,01	207.566,80	13.004.340,51	9.330.160,74	23.125.323,06
(+) Recibidas en el ejercicio	413.477,66	10.444,00	12.822.923,46	2.709.142,67	15.955.987,79
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-353.306,24	-76.827,92	-5.072.486,15	-2.148.202,95	-7.650.823,26
(-) Importes devueltos	0,00	-29.545,31	-1.459.840,00	-74.215,18	-1.563.600,49
(+/-) Otros movimientos	-5,00	-240,00	1.437,29	2.939,93	4.132,22
Saldo al final del ejercicio 2023	643.421,43	111.397,57	19.296.375,11	9.819.825,21	29.871.019,32

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2023 la cantidad de 413.477,66 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón. Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2023, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación IIS Aragón ha recibido durante el ejercicio 2023 la cantidad de 10.444,00 euros en concepto de premios, becas y otras ayudas a la Investigación, procedentes de la industria, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2023 la cantidad de 12.822.923,46 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal, autonómica y europea.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2023 la cantidad de 2.709.142,67 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2023.

El movimiento de esta partida en el año 2023 en la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	31/12/2023
Ingresos de la actividad propia	7.565.168,60
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	85.654,66
TOTAL	7.650.823,26

Los fondos percibidos por la Fundación IIS Aragón provienen de las subvenciones obtenidas de la concurrencia de los investigadores a Convocatorias de los distintos Organismos Públicos tanto autonómicos como estatales y europeos: Gobierno de Aragón, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Sanidad y Política Social, Comisión Europea, entre otros.

La industria, así como familias y entidades sin fines lucrativos han colaborado en distintos proyectos de investigación mediante la aportación de fondos, vía donaciones y colaboraciones, para la financiación de los mismos.

Todas las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la entidad destinándose en su integridad a la consecución de sus fines fundacionales.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Los importes percibidos se distribuyen generalmente en un porcentaje que varía en función de lo que determine la entidad concedente, o en su caso según lo pactado, dedicado a la cobertura de costes indirectos de los proyectos, estudios o trabajos de investigación. Estos costes indirectos están aprobados por el Patronato. El porcentaje referido se imputará como ingreso a la Fundación, quedando el importe principal afecto al desarrollo del proyecto de investigación, imputándose a éste el gasto conformado por el investigador principal, responsable del mismo.

La evolución en el ejercicio 2022 de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, así como de las deudas transformables en subvenciones, por tipo de financiación, ha sido la siguiente:

	DONACIONES	OTRAS AYUDAS	SUBVENCIONES	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	457.895,17	107.261,73	12.243.582,84	9.355.481,74	22.164.221,48
(+) Recibidas en el ejercicio	306.416,47	177.044,17	5.393.421,82	1.190.613,42	7.067.495,88
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-181.056,63	-76.739,10	-4.137.525,78	-993.288,98	-5.388.610,49
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	-496.802,85	-223.388,32	-720.191,17
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	1.664,48	742,88	2.407,36
Saldo al final del ejercicio 2022	583.255,01	207.566,80	13.004.340,51	9.330.160,74	23.125.323,06

La Fundación IIS Aragón formalizó en 2022 la cantidad de 306.416,47 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón. Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2022, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación IIS Aragón recibió durante el ejercicio 2022 la cantidad de 177.044,17 euros en concepto de premios, becas y otras ayudas a la Investigación, procedentes de la industria, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2022 la cantidad de 5.393.421,82 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal, autonómica y europea.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2022 la cantidad de 1.190.613,42 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2022.

El movimiento de esta partida en el año 2022 en la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	31/12/2022
Ingresos de la actividad propia	5.326.661,48
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	61.949,01
TOTAL	5.388.610,49

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2023 es el siguiente:

Tercero	Proyecto	Importe
ARTICULOS DE MENAJE PARA COLECTIVIDADES SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR	3.000,00
ASOCIACIÓN AMORANZA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO METABOLISMO CELULAR	5.000,00
ASOCIACIÓN BASKET ES VIDA	PROYECTO "BASKET ES VIDA"	8.000,00
ASOCIACIÓN CARRERA DE LA MUJER	CARRERA MUJER MONZÓN DIEGO SÁNCHEZ	13.000,00
ASOCIACIÓN MUJERES UNIVERSITARIAS CONCEPCIÓN GIMÉNEZ GIL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO METABOLISMO CELULAR	1.000,00
ASOCIACIÓN RIOJANA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS CON CÁNCER	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIIS055: INMUNOTERAPIA, INFLAMACIÓN Y CÁNCER (I2C)"	5.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PROYECTO "BIOPSIA VIRTUAL"	30.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR	1.562,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SANTA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIIS055: ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA"	24.000,00
FUNDACIÓN BIOMEDICA MIGUEL SERVET	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIIS047: GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PROGENITORES ADULTOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR (GIPASC)"	55.000,00
GLAXOSMITHKLINE, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIIS026 ONCOLOGÍA MÉDICA (MS)"	35.000,00
GLAXOSMITHKLINE, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIIS041: TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO".	11.954,00
GLAXOSMITHKLINE, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIISA009: AUTOINMUNIDAD CLÍNICA"	6.000,00
INDITEX, SA	PROYECTO "MEJORA DEL HOSPITAL DE DÍA ONCOLÓGICO"	191.834,00
LABORATORIOS RUBIO, SA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIISA009: AUTOINMUNIDAD CLÍNICA"	1.000,00
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIIS069: GRUPO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS"	15.000,00
PERSONAS FÍSICAS (PF)	FINES FUNDACIONALES	3.127,66
SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA	LÍNEAS DE ACTIVIDAD GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR	4.000,00
TOTAL DONACIONES		413.477,66

Tercero	Proyecto	Importe
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, SA	PROGRAMA FORMATIVO EN EL ÁREA DE ELECTROFISIOLOGÍA	5.000,00
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	AYUDA PARA LA ASISTENCIA A ESGE DAYS 2023	1.500,00
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	BECA EDUCATIVA PARA ASISTENCIA A SEED 2023	944,00
FONDATION ECZÉMA	ESCUELA DE ATOPIA	1.500,00
JANSSEN-CILAG, SA	PREMIO "PROGRAMA PACIENTE PROTAGONISTA" 2023	1.500,00
TOTAL OTRAS AYUDAS		10.444,00

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Tercero	Proyecto	Importe
ABBVIE SPAIN, SLU	IMPLANTACIÓN PROGRESIVA Y GENERALIZADA DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE DISPENSACIÓN PYXIS EN TODAS LAS UNIDADES	18.170,00
ABBVIE SPAIN, SLU	PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN PACIENTES CON ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	1.000,00
ABBVIE SPAIN, SLU	PROYECTO DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA MEDIANTE IA PARA LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA DEL HUMS	10.000,00
ALMIRALL, SA	EFICACIA Y SEGURIDAD DE TILDRAKIZUMAB EN PACIENTES CON TRASPLANTE DE ÓRGANO SÓLIDO	3.000,00
ALMIRALL, SA	INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS REPORTADOS POR LOS PACIENTES EN LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA TERAPIA BIOLÓGICA EN EL PACIENTE CON PSORIASIS EN EL HUMS	5.980,00
ALMIRALL, SA	FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS INNOVADORAS DE APLICACIÓN EN TELEDERMATOLOGÍA Y ELECTROCIRUGÍA EN EL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA III DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	5.000,00
ALMIRALL, SA	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES CON PSORIASIS Y OTRAS ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS EN EL SECTOR II DE ZARAGOZA.	6.000,00
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	INVESTIGACIÓN EN ONCOPEDIATRÍA	19.680,00
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	NEOANTÍGENOS TUMORALES COMO DIANA TERAPÉUTICA EN TUMORES SÓLIDOS PEDIÁTRICOS	60.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN TERAPIAS CELULARES AVANZADAS	1.500.000,00
ASOCIACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN SARCOMAS	BIOPSIA VIRTUAL: DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO NO INVASIVO DE OSTEOSARCOMAS MEDIANTE IMAGEN INMUNODIRIGIDA"	16.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PROYECTO DE INNOVACIÓN EN SEGURIDAD CLÍNICA Y TRAZABILIDAD EN ONCOHEMATOLOGÍA	5.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	III ESCUELA DE BILOGÍA CELULAR Y MOLECULAR DEL CÁNCER	3.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE FÁRMACOS DE ADMINISTRACIÓN POR VÍA PARENTERAL DEL HCLULB	7.500,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON EPOC EN ARAGÓN 2023	30.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN TERAPIAS BIOLÓGICAS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HUMS	5.000,00
BAYER HISPANIA, SLU	PROYECTO ATRIO	15.000,00
BEIGENE ESP, SLU	PROYECTO COLLABORA: OPTIMIZACIÓN PROCESO ASISTENCIAL DE LOS PACIENTES CON LEUCEMIA LINFÁTICA CRÓNICA (CLL)	20.000,00
BRISTOL-MYERS SQUIBB, SAU	APOYO AL PACIENTE CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE	20.000,00

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Tercero	Proyecto	Importe
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED CIBER	COMPENSACIÓN GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES	6.419,00
CYTES BIOTECHNOLOGIES, SL	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DIRIGIDAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE AISLAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS HEPÁTICAS HUMANAS (ADENDA)	13.851,54
DAIICHI SANKYO ESPAÑA, SAU	RECURRENCIA DE FIBRILACIÓN AURICULAR MEDIDA MEDIANTE HOLTER INSERTABLE EN PACIENTES SOMETIDOS A AISLAMIENTO DE VENAS PULMONARES MEDIANTE PULSED FIELD ABLATION	9.975,00
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	PROGRAMA PACIENTE PROTAGONISTA 2023	6.000,00
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	IMPULSO INVESTIGACION ONCOLOGICA Y EMPLEABILIDAD JÓVENES INVESTIGADORES	2.500,00
FUNDACION ALICIA KOPLOWITZ	PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	60.000,00
FUNDACIÓN ARAINF	PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL AREA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	63.000,00
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	AYUDAS POSTDOCTORALES EN ONCOLOGIA	125.000,00
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	AYUDAS PREDOCTORALES EN ONCOLOGIA	103.387,13
FUNDACIÓN CUENCA VILLOORO	VALIDACIÓN DE LA INHIBICIÓN MITOCONDRIA COMO NUEVA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA EN MODELOS PRECLÍNICOS AVANZADOS DE MEDULOBLASTOMA	50.000,00
FUNDACIÓN MEMORA	PROGRAMA PACIENTE PROTAGONISTA 2023	7.000,00
FUNDACIÓN MERCK SALUD	DESARROLLO DE UN MODELO ORGAN-ON-CHIP DEL FOLÍCULO PARA LA MADURACIÓN IN VITRO DE OVOCITOS HUMANOS	30.000,00
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (FUNDACIÓN SECOT)	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN SISTEMA DE APRENDIZAJE ESPECÍFICO DE TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS GUIADAS POR ECOGRAFÍA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	6.000,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	PLAN COMPLEMENTARIO BIOTECNOLOGÍA	130.180,00
JANSSEN-CILAG, SA	PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL IIS ARAGÓN	115.000,00
LINDE MEDICA, SLU	NEUMOLOGÍA HUMS	120.000,00
MERCK LIFE SCIENCE, SLU	PROYECTO SCOPE	50.500,00
TOTAL CONVENIOS		2.709.142,67

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Tercero	Proyecto	Importe
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	AYUDAS RAMON Y CAJAL (RYC/)	488.700,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA (CNS/)	195.755,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (CPP/)	211.781,20
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL: M-ERA.NET 3 COFUND 2022, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TRANSNACIONALES EN TECNOLOGÍAS DE MATERIALES Y BATERÍAS	123.420,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y FACILITAR LA ATRACCIÓN DEL TALENTO INTERNACIONAL EN INSTITUCIONES DE I+D (GPE/)	131.438,00
COMISIÓN EUROPEA	ERC PROOF OF CONCEPT GRANTS (ERC-2023-POC)	20.000,00
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA BENEFICIOSA PARA LA SALUD (AFBS) Y LA MEDICINA DEPORTIVA	131.263,22
EUROPEAN INFRASTRUCTURE FOR TRANSLATIONAL MEDICINE	EATRIS-PLUS STAFF EXCHANGE	1.500,00
FUND.ESP PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA (FCT/)	9.950,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	422.112,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	AYUDAS FOMENTO ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2023-2025	893.151,25
GOBIERNO DE ARAGÓN	PROYECTOS EMPRESARIALES VINCULADOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE O AL SECTOR FARMACÉUTICO	96.330,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	MOVILIDAD PERSONAL INVESTIGADOR DGAMVB/	4.208,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	FINES FUNDACIONALES	580.000,00
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	SERVICIOS COMPENSACIÓN CESIÓN DE ESPACIOS CIBA	111.774,72
INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO	"PROGRAMA INVESTIGO" CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	132.435,36

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Tercero	Proyecto	Importe
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL: ERA4HEALTH PARTNERSHIP HEALTHEQUITY (AC/)	173.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (INT/)	60.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS I-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD (IFI/)	89.900,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS JUAN RODÉS (JR/)	246.100,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS MIGUEL SERVET (CP)	617.200,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS I-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD (IFI/)	479.167,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS RÍO HORTEGA (CM/)	195.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PLATAFORMAS DE APOYO A LA I+D+I EN BIOMEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD (PT/)	921.330,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	COLABORACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA INDEPENDIENTE (ICI/)	13.062,50
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	COLABORACIÓN -PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN (PMP/)	194.700,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN (PMP/)	68.900,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL: ERA4HEALTH PARTNERSHIP HEALTHEQUITY 2023 (AC/)	177.500,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROGRAMA FORTALECE	2.493.425,22
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (PI/)	670.625,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONSORCIO ESTATAL EN RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERT/)	50.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MOVILIDAD DE PROFESIONALES SANITARIOS E INVESTIGADORES DEL SNS (M-BAE)(BA/)	12.535,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES)(MV/)	41.975,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	H2020 CORONAVIRUS (SC1-PHE-CORONAVIRUS-2020)	16.112,50

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Tercero	Proyecto	Importe
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MEDICINA PERSONALIZADA Y TERAPIAS AVANZADAS (PMPTA)	816.039,73
MINISTERIO DE SANIDAD	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIAS DE ADICCIONES, FINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS (PND/)	112.455,98
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	"PROGRAMA INVESTIGO" CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1.816.134,78
TESORERÍA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL	FOMACIÓN BONIFICADA	3.942,00
TOTAL SUBVENCIONES		12.822.923,46

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	413.477,66	413.477,66	0,00	0,00	0,00	2,59%
Otras Ayudas a la investigación	10.444,00	10.444,00	0,00	0,00	0,00	0,07%
Gobierno de Aragón- Sanidad	580.000,00	0,00	580.000,00	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón- Innovación e Investigación	1.415.801,25	0,00	1.415.801,25	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	111.774,72	0,00	111.774,72	0,00	0,00	
Instituto de Salud Carlos III	7.336.571,95	0,00	0,00	7.336.571,95	0,00	
Unión Europea	21.500,00	0,00	0,00	0,00	21.500,00	
Instituto Aragonés de Empleo	132.435,36	0,00	132.435,36	0,00	0,00	
Agencia Estatal de Investigación	1.151.094,20	0,00	0,00	1.151.094,20	0,00	
Ministerio de Sanidad	112.455,98	0,00	0,00	112.455,98	0,00	
Consejo Superior de Deportes	131.263,22	0,00	0,00	131.263,22	0,00	
Fund.Esp para la Ciencia y la Tecnología	9.950,00	0,00	0,00	9.950,00	0,00	
Servicio Público de Empleo Estatal	1.816.134,78	0,00	0,00	1.816.134,78	0,00	
Tesorería General Seg Social	3.942,00	0,00	0,00	3.942,00	0,00	
Subvenciones	12.822.923,46	0,00	2.240.011,33	10.561.412,13	21.500,00	80,36%
Convenios de colaboración	2.709.142,67	2.572.543,67	130.180,00	6.419,00	0,00	16,98%
TOTALES	15.955.987,79	2.996.465,33	2.370.191,33	10.567.831,13	21.500,00	
		18,78%	14,85%	66,23%	0,13%	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Ejercicio 2022	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	306.416,47	306.416,47	0,00	0,00	0,00	4,34%
Otras Ayudas a la investigación	177.044,17	177.044,17	0,00	0,00	0,00	2,51%
Gobierno de Aragón-Sanidad	503.268,75	0,00	503.268,75	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón-Innovación e Investigación	435.414,00	0,00	435.414,00	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	227.346,85	0,00	227.346,85	0,00	0,00	
Instituto de Salud Carlos III	3.617.581,18	0,00	0,00	3.617.581,18	0,00	
Unión Europea	247.500,00	0,00	0,00	0,00	247.500,00	
Instituto Aragonés de Empleo	198.653,04	0,00	198.653,04	0,00	0,00	
Agencia Estatal de Investigación	157.145,00	0,00	0,00	157.145,00	0,00	
Tesorería General Seg Social	6.513,00	0,00	0,00	6.513,00	0,00	
Subvenciones	5.393.421,82	0,00	1.364.682,64	3.781.239,18	247.500,00	76,31%
Convenios de colaboración	1.190.613,42	1.185.606,05	0,00	5.007,37	0,00	16,85%
TOTALES	7.067.495,88	1.669.066,69	1.364.682,64	3.786.246,55	247.500,00	
		23,62%	19,31%	53,57%	3,50%	

17 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad). En el año 2020, el IIS Aragón fue reacreditado por el ISCIII como Instituto de Investigación Sanitaria por un nuevo periodo de 5 años.

17.1. Actividad de la entidad

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad 1	Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+i
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la generación de conocimiento de los grupos de investigación del IIS Aragón y el fortalecimiento del sistema de I+D+i a través de la captación de recursos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva, que permita acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del “Plan Estatal de Investigación vigente”,
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón dirigida al mantenimiento y consolidación de los grupos (fortalecimiento de la investigación en Aragón).
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas (H2020/Horizonte Europa) y privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.
- Promover e incrementar la captación de fondos competitivos privados por parte del personal investigador, como complemento a la financiación competitiva pública.

Durante el año 2023 la actividad desarrollada se ha centrado en la consecución de financiación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación a nivel regional, nacional y europeo.

➤ **Proyectos de investigación regionales y nacionales**

Por un parte, en el ámbito regional y nacional, durante el año 2023, destaca la implementación de los proyectos de I+D+i de carácter competitivo, que han estado activos durante el año:

Financiador	Convocatoria	Número
DGA	Grupos DGA	25
DGA	Proyectos de Investigación	5
ISCI	Proyectos FIS	50
ISCI	Proyectos DTS	2
ISCI	RICORS RD	5
ISCI	Plataformas de Apoyo a la Investigación	1
ISCI	Proyectos ICI	5
ISCI	Proyecto IMPACT	2
ISCI	Medicina Personalizada	5
AEI	Proyectos I+D	4
Otros Ministerios	Asuntos Económicos, CSD, Sanidad	3
FECYT	Fomento cultura Científica	1
Privada Competitiva	ASPANOVA, Fund. Cuenca Villoro, AECC,	18

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Respecto a las convocatorias concedidas durante 2023 y que iniciarán su actividad en 2024, hay que resaltar la inclusión del IIS Aragón en el Consorcio CERTERA, Consorcio Estatal en Red para el Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas, que se enmarca dentro de la estrategia definida por el IIS Aragón en su Plan Estratégico de potenciar el desarrollo de determinadas áreas transversales de investigación, en este caso, las Terapias Avanzadas.

En esta misma línea, es muy importante resaltar que se ha conseguido ser uno de los 12 Institutos de Investigación Sanitaria acreditados a nivel nacional que ha sido seleccionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en su Programa FORTALECE, destinado a fortalecer líneas de investigación e innovación preexistentes en los Institutos de Investigación Sanitaria, así como a impulsar la generación de conocimiento científico de frontera orientado a mejorar la salud, y afrontar los principales retos sanitarios de la sociedad. En el caso del IIS Aragón, una parte importante de la propuesta se orientó al desarrollo de la investigación en el ámbito de las Terapias Avanzadas como uno de los ejes de desarrollo de la actividad del Instituto en los próximos años. Gracias al proyecto FORTELECE, se ha obtenido una financiación de casi 2,5 millones de euros a ejecutar durante 4 años.

Así mismo, el año 2023, a través de varias convocatorias competitivas del ISCIII, se ha entrado formar parte de las 3 Plataformas de apoyo a la I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud constituidas por el ISCIII. Estas Plataformas son el conjunto de infraestructuras y profesionales pertenecientes a distintas instituciones con capacidad de prestación de servicios transversales de apoyo al sistema de I+D+i para la generación y transferencia de conocimiento de alta calidad en el Sistema Nacional de Salud. Se trata de las siguientes Plataformas:

- Biobancos y Biomodelos. El objetivo de esta Plataforma es fortalecer las plataformas de servicios científico-técnicos orientadas a las prioridades de investigación e innovación del SNS, proveer de servicios de soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológicos a los centros de I+D+i, así como agregar capacidades y potenciar sinergias entre las instituciones que desarrollan actividades de I+D+i en biomedicina y ciencias de la salud bajo la coordinación del ISCIII.
- Dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo. Su objetivo es dinamizar de forma efectiva la capacidad industrial generada desde el Sistema Nacional de Salud y la transferencia real de los resultados de investigación realizada dentro del Sistema Nacional de Salud al tejido productivo.
- Soporte para la investigación clínica. La Plataforma proporciona soporte científico-técnico a los centros de I+D+i para permitir que el desarrollo de la investigación clínica y los ensayos clínicos se puedan realizar con el más alto rigor metodológico y técnico, de manera que, finalmente, las evidencias obtenidas sean aplicables en la práctica clínica de manera rápida y eficiente.

El año 2023 destaca también por la financiación obtenida en el reconocimiento de de grupos de investigación por el Gobierno de Aragón. En esta convocatoria el Gobierno de Aragón ha reconocido 25 grupos de investigación al IIS Aragón (21 de referencia y 4 en desarrollo), siendo la segunda entidad en Aragón con mayor número de grupos de investigación reconocidos, después de la Universidad de Zaragoza y la tercera en volumen de financiación después de la Universidad de Zaragoza y del CSIC.

Proyectos de investigación internacionales

Durante el año 2023, se ha gestionado la actividad de 18 proyectos europeos activos, manteniendo la tendencia creciente en la captación de fondos internacionales.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Acrónimo	Convocatoria	Rol	Naturaleza
Moore4Medical	H2020-ECSEL / AEI	Partner	Público
BRIC	INIAL (Ministerio Italiano de Salud)	Partner	Público
GastricAltool	GATEKEEPER: Cascade Funding	Partner /	Público
4D Pictures	HORIZON-HLTH-2021-CARE-05-02	Partner	Público
CAN-SERV	HORIZON-INFRA-2021-SERV-01-01	Third party	Público
CARE4DIABETES	Joint Action EU4HEALTH: EU4H-2021-JA2-	Socio	Público
STROKE-POC	ERA Net Neuron	Coordinador	Público
LYMPDAC	AES: MSCA - Sello de Excelencia ISCIII-	Beneficiario	Público
ESHIR-HCW	ISIDORE	Recibe	Público
DNABeats	M-ERA.NET	Partner	Público
INSIDE-Heart	HORIZON-MSCA-2022-DN-01-01	Third party	Público
Eatris Staff Exchange	Eatris Staff Exchange	Sending	Público
VASTO	ERC-2023-POC	Partner	Público
IMMUNO-model	Cost Action (CA21135)	Member	Público
ASPIRE2020/01	Pfizer call	Beneficiary	Privado
BXT2022/01	Baxter healthcare call 2017	Beneficiary	Privado
Escuela de atopía	ECZEMA 2023	Beneficiary	Privado

Adicionalmente, se ha realizado una importante labor para incrementar la participación de investigadores del IIS Aragón en proyectos europeos que ha tenido como resultado el aumento del número de propuestas presentadas a convocatorias de financiación europeas. A lo anterior hay que sumar la concesión de una ayuda por parte de la Agencia Estatal de Investigación para el fomento de proyectos europeos.

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2023, en la línea de actividad 1 "Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+I" han ascendido a 3.034.340,47 euros, representando un 23% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	31,94	39.600	57.496

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.462
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos activos	≥ 60	83
	Factor Impacto	≥ 2.700	4002
Mantener un alto estándar de calidad científica	Nº de grupos de investigación con la categoría de consolidados	≥ 40	56
	Nº de grupos consolidados liderados por un investigador clínico	≥ 35	28
Fomentar las acciones colaborativas en investigación y la internacionalización	Número de grupos en CIBER, RETICS o consorcios europeos	≥ 14	22
	Número de propuestas internacionales presentadas	≥ 10	28

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad 2	Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+I a través de la captación de recursos públicos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva.

- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del Plan Estatal de Investigación vigente.
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las acciones del “Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón” (Formación, inserción y movilidad del personal investigador).
- Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación, tanto públicas como privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

Durante 2023 se han gestionado 81 ayudas de personal obtenidas en convocatorias de años anteriores, tal y como se recoge en el cuadro inferior.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predocctoral	7
	Predocctoral con estancia en empresa	1
	Postdoctorales Sara Borrell	4
	Contratos Miguel Servet	4
	Río Hortega	9
	Juan Rodés	4
	Movilidad	3
	Técnico en Gestión de Investigación	1
	Técnico Bioinformático	1
	Contratos de Intensificación	3
Ministerio Educación	Predocctorales FPU	1
Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades (Agencia Estatal de Investigación)	Juan de la Cierva Incorporación (postdoctoral)	2
	Consolidación Investigadora	1
	Técnico de Apoyo	1
Gobierno Aragón	Predocctoral	11
	Movilidad	1
	Investigo	7
	ARAID	3
Privada Competitiva	Predocctoral	3
	Posdoctoral	1
Fondos Propios	PostFSE	5
	Movilidad Residentes y Predocctorales	8

Un año más, desde el IIS Aragón se ha continuado con un apoyo especial a los investigadores en formación, como estrategia de futuro para la consolidación de la estructura investigadora de la entidad. Durante los últimos años, el IIS Aragón, de acuerdo a su estrategia, ha promovido actuaciones entre los investigadores para incrementar la incorporación de personal investigador a lo largo de todas las etapas de la carreras investigadora. Los resultados han sido muy positivos y en los últimos tres años, tanto la progresión de solicitudes para la incorporación de personal investigador como las tasas de aprobación de las convocatorias, han sufrido un notable incremento de entre el 20 y el 25%.

En este sentido, es importante destacar que 37 de los investigadores que han estado contratados durante 2023 son investigadores en formación, lo que incluye a investigadores predocctorales y a personal asistencial con contrato Río Hortega, o su equivalente financiado con fondos propios del IIS Aragón a través de la Convocatoria anual de apoyo a la investigación (investigadores PostFSE).

Respecto a las nuevas concesiones de ayudas durante el año 2023, se ha obtenido financiación para 15 contratos de investigadores en formación, 8 para postdoctorales (6 de ellos Investigadores Senior de las actuaciones Miguel Servet, Ramón y Cajal y ARAID), 57 del Programa Investigo y 1 para otras actuaciones como la intensificación de la actividad investigadora del personal asistencial que sea IP de un proyecto FIS y 3 para la movilidad a centros extranjeros de prestigio.

En este ámbito, mención especial debe hacerse a la financiación obtenida en el marco del Programa Estatal INVESTIGO que favorece la contratación de personal menor de 30 años para llevar a cabo su labor de investigación, innovación, así como de apoyo a las actividades de I+D+I que, en el caso del IIS Aragón, supondrá la contratación de 53 nuevas personas entre los años 2023 y 2024.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ayudas para la contratación de personal investigador concedidas al IIS Aragón durante 2023:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predocctoral	6
	Río Hortega	3
	Juan Rodés	1
	Contratos de Intensificación	1
	Movilidad	2
	Miguel Servet	2
Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades (Agencia Estatal de Investigación)	Ramón y Cajal	2
	Consolidación Investigadora	1
Servicio Público de Empleo Estatal	Investigo	53
Gobierno Aragón	Predocctorales	4
	Movilidad	1
	Investigo	4
	ARAID	1
Privada	Predocctoral	2
	Postdoctoral	1

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2023, en la línea de actividad 2 “Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador” han ascendido a 1.419.437,89 euros, representando un 11% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	33,36	36,72	60.048	66.090

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.462
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contratación personal investigador - asistencial	Número anual de contrataciones (Juan Rodés, Río Hortega, Intensificaciones)	≥ 8	8
Atracción de talento	Número anual de contratos (Ramón y Cajal/ Miguel Servet/ ARAID/ Marie Curie)	≥ 3	4
Movilidad internacional (mínimo 2 meses)	Número anual de movilidades	≥ 3	9
Personal técnico de apoyo	Número anual de contratos de técnico	≥ 2	2
Personal investigador R1, R2	Número anual de contratos	≥ 5	12

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad 3	Alianzas y Colaboraciones con Terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada

Esta línea de actividad recoge aquellas actuaciones a llevar a cabo por el IIS Aragón orientadas a establecer colaboraciones con entidades, tanto públicas como privadas, para el cumplimiento de sus fines fundacionales. Se incluyen en esta línea los acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos, la prestación de servicios de I+D+i, los proyectos de investigación clínica, así como las actividades de mecenazgo y patrocinio científico

ALIANZAS Y COLABORACIONES

Colaboración con agentes del entorno para poner en marcha proyectos de I+D+i

El IIS Aragón trabaja con el fin de potenciar las alianzas estratégicas con empresas, particulares, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.

Con la finalidad de incrementar la actividad investigadora en el IIS Aragón, se han reconocido nuevos derechos, durante el ejercicio 2023, correspondientes a un total de 41 colaboraciones que han permitido, por una parte, la financiación de diferentes líneas de investigación de distintos grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones, permitiendo la captación de recursos externos, por importe de 2.709.142,67 euros. Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en todos los ámbitos de actividad del IIS Aragón, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y de personal de apoyo a la investigación. El listado completo de convenios de colaboración formalizados en 2023 se adjunta en el punto 16 de la presente memoria.

Durante 2023 el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio de colaboración suscrito en diciembre de 2021, entre el Gobierno de Aragón y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación Farmacéutica, han supuesto la ejecución de 1.093.174,84 euros y la firma de 13 contratos asociados a expedientes de contratación.

Requiere especial relevancia la formalización el 28 de marzo de 2023 entre la Asociación Española Contra el Cáncer y el IIS Aragón para el desarrollo del Proyecto "Unidad de Investigación en Terapias Celulares Avanzadas de Aragón". A través de este convenio se regula la colaboración entre la Asociación y el IIS Aragón para la creación de un espacio multidisciplinar de investigación integrado por personal investigador, médico y

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



técnico, orientado a la aplicación de nuevos tratamientos de inmunoterapia contra el cáncer mediante células CAR-T y CAR-NK. A través del convenio, se aportará al IIS Aragón una cantidad de entre 1,5 y 1,9 Millones de euros que se destinarán a un doble fin. Por una parte, a la puesta en marcha de una infraestructura para la producción de este tipo de terapias consistentes en modificar células de sistema inmune del propio paciente mediante ingeniería genética con el fin de que actúen de modo selectivo contra la célula tumoral y, por tanto, eliminen la enfermedad. Esta infraestructura se ubicará en la nueva Unidad de Investigación Traslacional del IIS Aragón en el Hospital Universitario Miguel Servet. Esta infraestructura contará con salas blancas adecuadamente acreditadas por la Agencia Española del Medicamento, en las que producir este tipo de terapias en condiciones GMP. Por otra parte, los fondos derivados del convenio con la AECC se destinarán a llevar a cabo el primer ensayo clínico en Aragón con este tipo de terapias.

Gracias a este nuevo espacio, los grupos de investigación de Aragón y otras Comunidades que trabajan en estas líneas de investigación podrán trasladar sus resultados a los pacientes en forma de ensayos clínicos.

La firma de este convenio entre la AECC y el IIS Aragón ha sido posible gracias a la donación del legado de una zaragozana, D^a. Clementa Soria, a la Asociación Española Contra el Cáncer para apoyar la investigación oncológica en Aragón.

Prestación de servicios de alta cualificación por parte de los grupos de investigación del IIS Aragón a terceros

El sector empresarial ha seguido demandando la prestación de servicios de los investigadores del IIS Aragón para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de investigación e innovación, así como de cursos formativos especializados y jornadas.

En particular, pueden destacarse los contratos de servicios Epiconcept en el área de “Vaccine Effectiveness, Burden and Impact Studies (VEBIS) of COVID-19 and Influenza.

Por otra parte, en la convocatoria Ayudas DGA Farma, Convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales vinculados al sector farmacéutico que incluyen desarrollo experimental y/o investigación industrial, se ha concedido el proyecto “Neurotecnología para el retraso de la demencia en pacientes con deterioro cognitivo leve” en el que colaborarán la empresa BitBrain y el IIS Aragón.

Por otra parte, destaca también la colaboración con la empresa Cytes y la prestación de servicios de I+D por parte del IIS Aragón a la misma en el ámbito del aislamiento y cultivo celular.

Formalización de convenios con grupos de interés y agentes sociales (asociaciones de pacientes, ONGs, entidades educativas, etc.) en el marco de la responsabilidad social corporativa del IIS Aragón.

Durante el año 2023 se ha trabajado en fomentar las colaboraciones con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, lo que ha permitido no sólo obtener fondos para desarrollar las líneas de investigación a las que van dirigidas estas colaboraciones, sino también hacer llegar a la sociedad la actividad investigadora llevada a cabo por los grupos del IIS Aragón.

En línea con la estrategia de implementación de los principios de RRI (Responsible Research and Innovation), se ha fomentado la difusión de las iniciativas llevadas a cabo por nuestros investigadores alineadas con la RRI. Por una parte, destaca la puesta en marcha de la iniciativa “Paciente en Ciencia” del IIS Aragón que tiene el objetivo de aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios a la ciudadanía. Esta estrategia tiene como principal objetivo la participación proactiva del paciente en la definición, seguimiento y evaluación del impacto de proyectos de investigación e innovación del IIS Aragón. Para lograrlo, una de las líneas de trabajo potenciada durante 2023 ha sido la potenciación de la interacción del colectivo investigador y de los pacientes, a través de diferentes Asociaciones de Pacientes.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



En esta misma línea, ha destacado en 2023 la financiación obtenida en la convocatoria de la FECYT en su convocatoria para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de innovación. Gracias a la financiación obtenida, se han definido una serie de actuaciones dirigidas a aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología mediante la creación de espacios físicos y virtuales para la interacción, y cocreación, de investigadores y pacientes, utilizando talleres como herramienta para la generación de resultados y de divulgación y como herramienta para la maximizarla interacción entre estos actores. Estas actuaciones buscan acercar la investigación desarrollada por el colectivo investigador de IIS Aragón a los pacientes, de forma que conozcan de primera mano la investigación que se realiza.

PATROCINO Y MECENAZGO

En el año 2023 se ha fomentado la colaboración con entidades de naturaleza privada, en actividades de interés general a través del Mecenazgo (Donaciones y Convenios de colaboración en actividades de interés general), reconociendo el papel cada vez más relevante del sector privado en esta tarea. Por otra parte, se ha incentivado la colaboración privada a través de la figura del Patrocinio para la ejecución de proyectos y jornadas gestionados por el IIS Aragón.

En este sentido, cabe destacar el firmado con JANSSEN: Apoyo al programa de investigación del IIS Aragón (Fellowship Program), con la cofinanciación de la contratación de personal investigador o de apoyo a la investigación en las siguientes líneas estratégicas: Enfermedades Infecciosas, Dermatología, Neurología y Farmacia.

Durante el año 2023, se ha dado continuidad a los diferentes patrocinios vinculados al **Programa Paciente Protagonista**, promovido por el Hospital Universitario Miguel Servet. Este proyecto trata de mejorar la experiencia del paciente a partir del diálogo entre asociaciones de pacientes y profesionales de una patología. Mensualmente se elige una patología concreta y se celebra una mesa de diálogo de unas 2 horas de duración en la que se reflexiona entorno a la mejora de la asistencia sanitaria desde el punto de vista de la humanización. Asimismo, cuentan con el patrocinio de diferentes entidades que apoyan el proyecto, como la industria farmacéutica, industria tecnológica, etc.

También, gracias al apoyo de diversas compañías del ámbito farmacéutico, se han obtenido apoyos económicos para el desarrollo del Proyecto de Humanización del Área de Pacientes Externos del Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, destinado a la innovación en procesos en esta área.

Nuevamente, se ha dado continuidad a la aportación por parte de 2 iniciativas populares, que tradicionalmente vienen destinando gran parte de su recaudación a investigaciones del IIS Aragón:

- Carrera de la Mujer (Monzón). Fondos destinados al Proyecto “Nacidas para Matar”, que fue elegido entre varios proyectos candidatos.
- Trail El Pino (Binaced). Donación a investigación en el ámbito de la oncopediatria en el HUMS.

En cuanto a las colaboraciones con terceros, en 2023 se establecieron un total de 134, incluyendo tanto convenios de colaboración, como contratos de servicios, patrocinios, donaciones, etc. De estas, en particular, se firmaron un total de 41 colaboraciones (detalle punto 16 de la presente Memoria) que han permitido la financiación de líneas de investigación de grupos IIS Aragón o bien alianzas estratégicas con otras instituciones.

SERVICIOS DE I+D+I Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

Transferencia efectiva de los resultados de la investigación al sector productivo y al SNS

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



En el marco de esta actividad se han reforzado las acciones de la transferencia de resultados de investigación al sector productivo mediante el acercamiento a diversas empresas, con relación a la firma de potenciales acuerdos de licencia. Se ha llevado a cabo el análisis de diferentes resultados de investigación e ideas innovadoras, para definir (junto con el resto de entidades co-titulares en la mayoría de los casos) la mejor estrategia de gestión de la protección de los resultados de investigación.

Durante 2023 se realizaron un total de 7 registros de propiedad intelectual e industrial. Entre ellos, destaca 1 solicitud patente europea, 2 solicitudes PCT, 1 registro de propiedad intelectual, 2 registros de Know-How, así como 2 solicitudes de cambio de modalidad de patente a modelo de utilidad.

En 2023, el IIS Aragón ha continuado recibiendo cuantías como fruto de la firma del contrato de licencia de know-how con la empresa DIVE Medical, gracias a los retornos obtenidos por la explotación económica de dicho know-how.

Fomento de creación de tejido industrial asociado al SNS

En el año 2023 se ha reconocido a la empresa Great Air S.L. como empresa Spin Off del IIS Aragón, de acuerdo con su reglamento de Spin-Off. En sesión del Patronato de la Fundación IIS Aragón de 24 de mayo de 2023, se reconoció, por unanimidad, a la empresa Great Air S.L. como empresa Spin Off del IIS Aragón.

Por otra parte, cabe destacar el trabajo realizado en la formalización y gestión de acuerdos de licencia durante 2023. Por una parte, se ha trabajado en un acuerdo de licencia con la empresa BeonChip y, por otra, se ha establecido el acuerdo de licencia del Know-How a explotar por la empresa Great Air, S.L.

Fomento de la traslación efectiva de los resultados de investigación a los centros sanitarios de nuestro entorno, así como si es posible, al resto del SNS

En línea con lo planteado en el Plan de Actuación, desde la Unidad de Innovación se ha trabajado en las siguientes acciones:

- Registro y difusión de las Guías de Práctica Clínica en los que participan investigadores IISA.
- Dar continuidad a la relación entre la Unidad de Innovación y la Comisión de Investigación e Innovación de los hospitales del IIS Aragón, en particular en la del HUMS. En el marco de esa relación, se ha asistido a las reuniones periódicas, así como se ha participado en jornadas bajo la invitación de la Comisión y de la dirección del centro.

En el año 2023 es especialmente relevante la entrada del IIS Aragón en la Plataforma de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del Sistema Nacional de Salud y su transferencia efectiva al sector productivo (ITEMAS) lo que permitirá dar apoyo a la innovación mediante el acompañamiento a proyectos de alto impacto para conseguir la transferencia efectiva al Sistema Nacional de Salud. La entrada del IIS Aragón en esta Plataforma a nivel nacional, se alinea con su estrategia de apoyo a la innovación y desarrollo de negocio, tal y como se recoge en su Plan Estratégico.

INVESTIGACIÓN CLÍNICA

La investigación en problemas de salud constituye un instrumento clave para mejorar la calidad y expectativas de vida de la ciudadanía, así como para incrementar el bienestar general y económico de la sociedad.

La Unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón presta apoyo a la realización de los ensayos clínicos, estudios posautorización de tipo observacional y proyectos de investigación biomédica realizados en todos los hospitales y centros de Atención Primaria de Aragón. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal. Todas ellas coordinadas desde la Unidad Central del IIS Aragón ubicada en el CIBA.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Estamos firmemente comprometidos con la promoción y realización de ensayos clínicos de alta calidad, que se llevan a cabo en estrecha colaboración con profesionales de la salud, investigadores y pacientes. Sin duda, Aragón destaca por su compromiso continuo con la investigación clínica y su contribución al avance de la medicina

Una parte importante de la actividad de la Unidad ha sido destinada a gestionar los 546 ensayos clínicos activos, los 306 estudios observacionales con medicamentos y los 344 proyectos de investigación biomédica.

Un punto a destacar es que en el año 2023 se ha priorizado el fomento de la investigación clínica en el ámbito de la Atención Primaria, con el fin de aumentar el número de estudios clínicos en esta área. Una de las acciones desarrolladas es la participación desde Aragón en la creación de un Grupo de trabajo mixto a nivel nacional compuesto por Sociedades Científicas, representantes de Comunidades Autónomas, Institutos de Investigación Sanitaria, industria farmacéutica, y liderado y coordinado por Farmaindustria. Se ha conseguido la elaboración de una *“Guía de Recomendaciones de buenas prácticas para el fomento de la investigación clínica en Atención Primaria”*, que fue presentada en noviembre de 2023. La participación de Atención Primaria en ensayos clínicos se valora como oportunidad, ya que acerca el ensayo clínico al paciente en un contexto de cercanía y proximidad con su médico. Esto será útil en determinadas patologías que se atienden en los centros de salud, como son las enfermedades cardiovasculares, inflamatorias o respiratorias. En atención primaria se diagnostican y tratan todas enfermedades de forma precoz y con gran número de pacientes, lo que puede facilitar su reclutamiento para ensayos clínicos en estas áreas terapéuticas. Esto cobra vital importancia sobre todo en los ensayos clínicos fase III, donde se precisan muchísimos pacientes y un gran número de centros participantes, ya que es la última fase antes de la comercialización del medicamento.

En el año 2023, desde el IIS Aragón se ha coordinado el Grupo de Trabajo de Investigación Clínica de REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica), centrándose fundamentalmente en los aspectos económicos de estudios clínicos. Se han realizado 6 sesiones y se ha elaborado un informe con los resultados. También se han programado las temáticas que se desarrollarán durante el año 2024, que serán los aspectos generales del Reglamento Europeo de Ensayos clínicos y el impacto socioeconómico de los ensayos clínicos.

Otro hito importante es la continuidad de integración en la Plataforma ISCiii de soporte para la Investigación Clínica independiente (PT23), destinada a desarrollar toda la actividad de diseño de estudios, soporte para la gestión de todos los aspectos regulatorios, desarrollo y soporte de estudios observacionales, servicios de monitorización de ensayos clínicos académicos, análisis estadístico, interpretación y presentación de resultados. Esto ha permitido la participación en diferentes estudios clínicos promovidos por distintos centros a nivel nacional. Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de ideas y propuestas de investigación de mayor interés para la salud, para su transformación en proyectos adecuadamente ejecutados y en resultados para mejorar la salud de la población.
- Refuerzo del apoyo a aquellas áreas de investigación con menor apoyo por parte de la industria farmacéutica, como son las enfermedades raras.
- Captación de proyectos desde su gestación, desarrollo de los mismos, actuando como garante de que se cumplen las responsabilidades legales y que se da adecuada protección a los pacientes que participan en los estudios.
- Asesoramiento a los investigadores en los aspectos relacionados con la preparación de las propuestas, dando forma a las ideas e hipótesis y apoyando procesos clave para la ejecución de los proyectos de investigación.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- Presentación de Ensayos Clínicos a la AEMPS y al CEIm para su evaluación, así como a los correspondientes registros de Ensayos Clínicos.
- Monitorización de ensayos clínicos y elaboración de los informes correspondientes.
- Apoyo al investigador para la presentación de estudios a diferentes convocatorias para búsqueda de financiación.
- Participación en estudios clínicos propuestos a través de la Plataforma, coordinados por otras entidades a nivel nacional e internacional.

Es necesario resaltar también la continuación en la participación de la Unidad de Investigación Clínica en 5 grupos de trabajo de esta Plataforma. Estos grupos son los siguientes: Grupo de regulación y aspectos éticos, Grupo de monitorización, Grupo de terapias avanzadas, Grupo de internacionalización.

Por otra parte, cabe destacar el desarrollo de estudios clínicos conseguidos de las convocatorias de investigación clínica independiente del ISCiii. Concretamente los siguientes:

- FORMINAMIC: Dermatología, HU Miguel Servet (Promotor IIS Aragón)
- COXOB: Digestivo, HCU Lozano Blesa (Promotor IIS Aragón)
- E-SPERANZA: Atención Primaria, CS. Arrabal
- SCOUT: Atención Primaria, CS. Arrabal

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2023, en la línea de actividad 3 "Alianzas y Colaboraciones con Terceros" han ascendido a 8.026.007,99 euros, representando un 61% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	56,03	72,57	100.854	130.627

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.462
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

**D) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover ensayos clínicos, estudios observacionales con medicamentos y proyectos de investigación biomédica	Número de ensayos clínicos activos en el año	≥ 430	546
	Número de estudios observacionales con medicamentos activos	≥ 100	306
	Número de proyectos de investigación activos	≥ 70	344
Promover ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamentos independientes de la industria farmacéutica	Número de ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamento independientes de la industria farmacéutica	≥ 30	54
Promover ensayos clínicos en fases tempranas, fases I/II	Número de contratos firmados de ensayos en fases I/II	≥ 25	39
Potenciar las colaboraciones con terceros	Número de colaboraciones suscritas en el ejercicio	≥ año 2022 (54)	64
Fomento de la innovación y capacidad de transferencia en el IIS Aragón.	Número de registros de propiedad intelectual e industrial solicitados o know-how registrado.	≥ 6	7
Transferencia efectiva de los resultados de investigación e innovación del IIS Aragón	N.º de empresas constituidas por investigadores IIS Aragón	≥ 1	1
	N.º de licencias de resultados de investigación	≥ 1	2

ACTIVIDAD 4**A) Identificación**

Denominación de la actividad 4	Apoyo transversal y gestión de la investigación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar de desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria de Salud, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada**APOYO TRANSVERSAL Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Como apoyo a las actividades previstas en las líneas 1 a 3 del Plan de Actuación, el IIS Aragón ha puesto en marcha cuantas actividades ha considerado necesarias para su correcto desarrollo, a través de la dotación suficiente y adecuada de los recursos humanos, servicios de apoyo y gestión de la investigación, mantenimiento y adecuación de espacios, infraestructuras y equipamientos de investigación, planes de formación, cursos, jornadas o seminarios de investigación para la mejora y divulgación de conocimientos de los grupos de investigación, acciones de promoción de la investigación destinadas a apoyar directamente a

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



investigadores y grupos del IIS Aragón así como, el soporte de una estructura transversal que ha permitido cubrir las necesidades que el desarrollo de las actividades descritas ha requerido.

La financiación de la Administración autonómica - Departamento de Sanidad, por cuantía 580.000 euros (transferencia a fines), ha representado un 4,39% respecto a los recursos obtenidos por la fundación en 2023 y, ha tenido por objeto, la cobertura de los gastos realizados por el IIS Aragón en cumplimiento de fines y necesarios para su correcto funcionamiento.

En base al modelo de financiación del IIS Aragón, para dar soporte administrativo y de gestión a los 106 grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón, con más de 1400 investigadores adscritos al Instituto, así como para acometer los grandes retos de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, como centros de excelencia en la investigación, la Fundación IIS Aragón debe acometer su gasto estructural supeditado a la consecución de financiación adicional vía costes indirectos de gestión que, junto con las reservas para cumplimiento de fines generadas por los excedentes de ejercicios anteriores, ha permitido a la entidad el equilibrio de su presupuesto de gastos reajustado al crédito disponible.

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades de "Soporte transversal" al resto de líneas de actuación:

PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Personal de Gestión

En el ejercicio 2023, el IIS Aragón ha cumplido su previsión de cobertura de 23 puestos de trabajo en las diferentes Unidades de Gestión de los Servicios Centrales y Servicios de Apoyo Común, para la prestación del adecuado soporte administrativo, de gestión y transversal a la comunidad investigadora: Dirección Ejecutiva (1), Técnicos FP de apoyo a la investigación (6), Técnicos de Gestión proyectos (8), Técnicos de Área (5), Titulados Superiores de Apoyo a la investigación (2), Auxiliar Administrativo (1).

Durante el ejercicio 2023, el equipo de gestión de recursos humanos ha sido reforzado con una persona, con el fin de atender el volumen de personal propio de la entidad (164 empleados a 31/12/2022), las previsiones de crecimiento de la plantilla y acometer el reto de la digitalización de los recursos humanos, adaptando los procesos y metodologías al nuevo sistema de gestión de la investigación Fundanet. Ello ha permitido la puesta a disposición del personal empleado de una intranet con acceso securizado que permite la gestión y autorización online de permisos y ausencias, la consulta de documentos personales como nóminas, la creación de un directorio de empleados y la puesta a disposición de otros documentos de interés como normativas internas, impresos, etc.

De igual forma, el equipo de gestión ha visto consolidada parte de su estructura, tanto en la parte de gestión de convocatorias internacionales como en la gestión post-award de ayudas competitivas nacionales.

Personal investigador

Uno de los objetivos clave del IIS Aragón es el de constituir y consolidar una plantilla investigadora estable, dotándola de una carrera investigadora adecuada. Muchas de las acciones descritas en las líneas 1 y 2 de actuación se orientan a este fin.

En el ámbito del personal investigador, es especialmente relevante destacar la cofinanciación de las plazas de personal investigador que se incorporan al IIS Aragón a través de diferentes convocatorias competitivas, como los contratos Miguel Servet, Sara Borrell, contratos PFIS, i-PFIS, entre otros, así como la planificación de la estabilización de algunas de dichas plazas, dentro de la plantilla de la entidad, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el IIS Aragón frente a las entidades financiadoras de estos contratos de personal investigador senior.

ACCIONES DE SOPORTE A LA COMUNIDAD INVESTIGADORA

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta actividad es adecuar y modernizar las infraestructuras, el equipamiento existente y los recursos de gestión en las diferentes plataformas a las exigencias de las líneas prioritarias de actividad del IIS Aragón y promover nuevas plataformas, dotándolas de infraestructura, equipamiento y personal.

Espacios – Infraestructuras

Para la consecución de los objetivos del IIS Aragón es necesario la existencia y adecuación de espacios e infraestructuras que proporcionen la idoneidad para generar conocimiento y fomentar la investigación biomédica.

En el año 2023, el IIS Aragón cuenta con más de 4.000 m² en dependencias propias cedidas en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en el Hospital Universitario Miguel Servet, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, así como en el Centro de Atención Primaria del Arrabal.

En esta línea de actuación, el IIS Aragón ha continuado identificando oportunidades de nuevos espacios para la ubicación de sus grupos de investigación, priorizando el trabajo conjunto entre investigadores básicos y clínicos. En este sentido, durante el año 2023 se firmó un nuevo acuerdo de cesión de espacios a favor del IIS Aragón dentro del Hospital Universitario Miguel Servet, con el objetivo de trasladar la actual Unidad de Investigación Traslacional, ubicada en la Planta 0 del Edificio General a la planta 1 del mismo edificio.

Consecuencia de esta nueva cesión, en el año 2023 se ha elaborado el proyecto de ejecución de las obras de adecuación de espacios de la Unidad de Investigación Traslacional (UIT) para su traslado a la planta primera del Hospital y se han solicitado las correspondientes licencias urbanísticas y de actividad clasificada para la ejecución de las obras. Los nuevos espacios tendrán un total de 2.084 m² y contarán con un área de investigación clínica, un área de laboratorios, un área de despachos de investigación, una zona de administración y un área compartida con el Hospital destinada a salas de formación y de reuniones. Estos nuevos espacios albergarán la Unidad de Investigación en Terapias Celulares Avanzadas que permitirán la producción de terapias CAR-T y CAR-NK en condiciones GMP.

El objetivo de diseño de estos nuevos espacios consiste en crear un entorno que favorezca la interacción de investigadores, potenciando el establecimiento de colaboraciones y la traslación de los resultados. Los nuevos espacios permitirán incrementar el número de grupos de investigación ubicados en el hospital.

En el 2023 también se ha licitado y adjudicado la ejecución de las obras de adecuación para la construcción de una sala blanca en la zona del servicio de oftalmología ubicado en la planta 0 del Edificio General del Hospital Universitario Miguel Servet. Durante el cuarto trimestre del 2023 se han iniciado las obras sobre dicho espacio cedido al IIS Aragón, con una superficie de 97,46 m².

Adicionalmente, durante 2023 se ha continuado asignando espacios a grupos de investigación del IIS Aragón dentro de la Unidad de Investigación Traslacional del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Mantenimiento laboratorios comunes

Una de las grandes fortalezas que el IIS Aragón pone a disposición de los investigadores es la posibilidad de contar con laboratorios comunes en los que apoyarse a la hora de realizar su investigación. Conscientes de la importancia de estas estructuras, el Instituto realiza un gran esfuerzo económico anual para mantenerlas y dotarles de todo el material necesario de uso transversal para que realicen su actividad.

En 2023 el IIS Aragón ha seguido manteniendo y actualizando el equipamiento transversal de los laboratorios comunes para que en ellos se pueda realizar la actividad investigadora.

Equipamiento científico

Para mantenerse en el nivel de excelencia que requiere un Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado, el IIS Aragón se encuentra inmerso en un continuo proceso de renovación de equipamiento de última generación y así ofrecer soluciones eficientes e innovadoras a los principales retos en el ámbito de la salud.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Entre otro equipamiento, cabe destacar la adquisición de un citómetro de flujo y de un electroporador compatible con el CliniMACS Prodigy. Estos equipos están sujetos a contratos de servicios para su mantenimiento y actualización de su software que supone un coste adicional al que hacer frente.

En el año 2023 se incorpora un Equipo PET/CT preclínico para pequeños animales, financiado en la convocatoria de infraestructuras 2021 del ISCIII.

Servicios de Apoyo Común

Uno de los objetivos del IIS Aragón es poner a disposición de los investigadores un amplio abanico de recursos que faciliten el desarrollo de proyectos de investigación de calidad, la traslación de sus resultados a la práctica clínica y su transferencia al sector productivo. Con el fin de cumplir este objetivo, el IIS Aragón se ha dotado, por sus propios medios, o por medio de las entidades que lo forman, de distintos servicios, plataformas y unidades que apoyan a la investigación. La Dirección Científica de los SCTs, nombrada a propuesta de la Dirección Científica del IIS Aragón, se ha mantenido en el año 2023.

Dentro de los estos Servicios se encuentra la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), cuya gestión corre a cargo exclusivamente del IIS Aragón. El IIS Aragón aplica recursos a la dotación de personal y espacios para el sostenimiento de dicha estructura para beneficio de la comunidad investigadora. La actividad de la Unidad ha crecido de manera significativa desde su puesta en marcha. En 2023 los retornos económicos derivados de su actividad han permitido subvencionar parcialmente su coste.

La Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), ha incrementado, de manera significativa, sus servicios a la comunidad investigadora desde su creación. Su volumen de facturación ha pasado de 12.002,60 euros en 2021 a 51.407,14 euros en el año 2022 y 51.196,96 euros en el año 2023. En este incremento de actividad, destaca la incorporación de nuevos servicios a su cartera, ofrecidos gracias a la adquisición en el año 2021 de la infraestructura IncuCyte, plataforma cuantitativa en tiempo real de imágenes y análisis de células vivas. Los servicios ofrecidos desde UNATI a través de esta nueva infraestructura a grupos de investigación, suponen un 50% del total de los servicios facturados por la Unidad en 2023.

Durante el año 2023 se ha trabajado en la definición de una nueva Unidad de Apoyo a la Investigación. Se trata de la Unidad de Bioinformática y Bioestadística que se desarrollará en colaboración con la Universidad de Zaragoza y el IACS. La nueva Unidad prestará servicios especializados de bioinformática y bioestadística tanto a grupos de investigación del IIS Aragón y de la Universidad, así como a otros agentes externos. La Unidad contará con una investigadora responsable y un técnico bioinformático. Durante 2023, se han realizado diferentes servicios en este ámbito, en el marco de determinados proyectos de investigación.

En este ámbito es muy importante destacar la entrada en 2023 del IIS Aragón en la Plataforma de Biomodelos del Instituto de Salud Carlos III. El objetivo de la Plataforma es convertirse en un modelo nacional e internacional como infraestructura científica, tecnológica y regulatoria, con la misión de ofrecer servicios de calidad y vanguardia para facilitar y avanzar en el ciclo que va desde la investigación básica hasta la aplicación clínica. En el marco de esta Plataforma, el IIS Aragón desarrollará, a partir de 2024, servicios específicos en el ámbito de los organoides, los biomodelos y la impresión 3D.

AYUDAS- CONVOCATORIA INTRAMURAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IIS ARAGÓN 2022-2023

La convocatoria intramural de promoción de la investigación IIS Aragón está destinada a apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón, no solo consolidados, sino también a aquellos que, encontrándose en estadios tempranos e intermedios de su carrera, se caractericen por una producción científica o innovadora.

En correspondencia con el objetivo de contribuir a impulsar proyectos de personas altamente creativas e innovadoras, las ayudas admiten una amplia gama de finalidades, desde la contratación de personal de apoyo a los grupos de investigación hasta la realización de una estancia en un centro de investigación.

En el ejercicio 2023, el IIS Aragón ha ejecutado la anualidad correspondiente a las acciones de apoyo de la convocatoria Intramural del año 2022. En particular 3 ayudas de apoyo a grupos en el marco de la acción "Rector Manuel López", 3 ayudas de proyectos de comunicación científica, 6 ayudas para movilidad de

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



personal residente investigador, 2 ayudas para la movilidad de investigadores predoctorales, 2 ayudas de la acción de apoyo Post FSE, destacando que una de ellas va a ser para centrarse en el Trastorno del Espectro del Autismo.

Adicionalmente, se ha convocado y resuelto la ayuda Intramural 2023, que se ejecutará durante la anualidad 2024. En esta convocatoria se han incluido las siguientes modalidades: Residente, Investigador, Movilidad de investigador predoctoral, apoyo a grupos asociados, emergentes y consolidados, ayudas a la contratación de personal investigador clínico (ayudas PostFSE), ayudas a la comunicación científica y ayudas a la innovación en servicios sanitarios. Destaca, la convocatoria y concesión de cuatro ayudas Post FSE, 3 de ellas apoyadas directamente por la industria. Por otra parte, destaca también la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación en servicios sanitarios que persigue el objetivo de promover acciones de innovación en los diferentes servicios de los hospitales del IIS Aragón. Es la primera vez que se ha incluido esta modalidad de ayuda con una excelente acogida por parte de los diferentes servicios sanitarios.

PLAN DE TUTELA GRUPOS EMERGENTES

El IIS Aragón tiene un plan de acción de apoyo dirigido específicamente a investigadores y grupos emergentes para que alcancen su óptimo desarrollo y progreso en la carrera investigadora.

- Con el objetivo de ayudar y potenciar la trayectoria investigadora de jóvenes talentos que se forman en los grupos de investigación del IIS Aragón, se han convocado ayudas para pago de matrículas de doctorado.
- Se han destinado acciones de apoyo económico directo a grupos emergentes y asociados además de Investigadoras e Investigadores Emergentes o de Interés Relevante mediante convocatorias intramurales. En esta misma convocatoria se ha apoyado la figura de Residente Investigador mediante la financiación de estancias en centros de investigación. En esta misma línea, se han convocado ayudas para estancias en centros de reconocido prestigio de investigadores predoctorales.

Además del apoyo a grupos, también es especialmente importante el apoyo a los investigadores en la primera etapa, durante la realización de su doctorado. A través del grupo de Investigadores Predoctorales en Investigación Biomédica de Aragón (IPIBA) se está consiguiendo crear una red que les permita conocerse y compartir tanto conocimientos como experiencias. El grupo está coordinado por investigadores predoctorales a los cuales el instituto les proporciona el apoyo transversal necesario para el desarrollo de sus actividades. Cabe destacar que durante 2023 se celebró su segundo IPIBA Day, una jornada dirigida a los investigadores en formación que volvió a ser un gran éxito de participación.

En lo referente a la promoción de la investigación de residentes se organizó la V Jornada de Investigación para Residentes de Aragón, en el marco de la cual se otorgaron los premios a las mejores comunicaciones y publicaciones realizadas por estos.

FORMACIÓN

Formación de investigadores

El IIS Aragón consta de una amplia oferta de actividades formativas (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades especializadas) dirigidas a la continua formación y actualización de los investigadores en el ámbito biomédico; así como a la difusión y transferencia de los resultados derivados de su investigación. Con dicha finalidad, el IIS Aragón lanzó una programación de actividades para el año 2023, en coordinación con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en base a las necesidades detectadas a través de encuestas y la valoración de actividades previas, incluyendo la formación en aspectos clave para el desarrollo de la investigación e innovación responsable (RRI) y de competencias transversales en línea con la estrategia formativa que requiere el ISCIII.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Acciones específicas de formación para investigadores en el 2023:

- Plan de formación anual del IIS Aragón, para el cual se han venido realizando encuestas de necesidades de formación y que incluyen formación orientada a residentes, investigadores predoctorales y postdoctorales. En este plan se han realizado un total de 28 cursos de formación general incluidos las actividades de formación transversal en aspectos que están cobrando una especial relevancia, como la generación y ejecución de planes de gestión de datos. Así como la realización de 5 Jornadas Científicas.
- Se han organizado un total de 23 seminarios científicos y 22 seminarios biomédicos.
- Durante el Ciclo de seminarios organizados por el comité de Investigadores Predoctorales en Investigación Biomédicas de Aragón (iplBA) del instituto se realizaron un total de 10 seminarios y una Jornada final en la que los investigadores predoctorales tuvieron la oportunidad presenten sus resultados de investigación. El objetivo principal de la Jornada fue aunar predoctorales de diferentes áreas de investigación para generar un ambiente enriquecedor y de colaboración, que contribuya a la adquisición de competencias transversales de comunicación y exposición de resultados de investigación.
- Para fomentar la ciencia abierta en nuestros investigadores se organizaron diferentes acciones en comunicación científica para no científicos (ciudadanía), en traslación a la práctica asistencial y de participación y co-creación en investigación.

En el año 2023 se llevaron a cabo las acciones de formación combinando el formato presencial con el virtual. Para ello, se utilizó una plataforma web para llevar a cabo webinars con aforos de hasta 500 asistentes en sesiones online.

Durante el año 2023 se hizo efectivo el acuerdo de coordinación con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para hacer una oferta conjunta de formación dirigida a investigadores y técnicos, uniendo y optimizando el uso de recursos con un mayor alcance e impacto.

Formación personal de gestión

El plan de formación interna para el personal de gestión correspondiente al 2023, como continuación del plan de formación interna de 2022, recoge acciones formativas que permiten desarrollar las competencias y cualificaciones del personal de la plantilla, apostando por el talento y la generación de valor permanente, con objeto de incrementar la competitividad y excelencia del instituto. Se han realizado más de 1.250 horas de formación en el marco de 14 acciones formativas en modalidad presencial, online o mixta que abarcan diferentes temáticas como prevención de riesgos, calidad, IA generativa, experimentación animal, entre otros.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

El importante crecimiento de la actividad del IIS Aragón ha conllevado un importante desarrollo de su infraestructura informática. A los servicios que se desarrollan en la actualidad (mantenimiento, incidencias, pequeños desarrollos, conectividad, etc.) se le suman otras actividades de mayor alcance, como la dotación de conectividad wifi en espacios hospitalarios, así como la extensión del mantenimiento de los equipos informáticos desde los servicios centrales a todos los espacios de investigación del instituto.

Durante el año 2023 se continua con la estrategia de adquisición de equipos móviles y de traslado del almacenamiento a la nube, que permitan el trabajo en remoto desde cualquier ubicación con conexión a internet, así como del servicio de mantenimiento de las TIC, para garantizar la conectividad y seguridad.

INVERSIONES- SOFTWARE ERP DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de transformación digital de la entidad ha continuado durante 2023, con la finalidad de incrementar la calidad de los servicios ofrecidos para la gestión de la investigación.

Se ha implementado un nuevo módulo de Recursos Humanos del software para la gestión de la investigación (ERP) que permita la interconexión entre las diferentes Unidades de Gestión del instituto, así como un acceso web de consulta para investigadores y trabajadores propios de la entidad, de forma securizada, desde

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



cualquier ubicación. Ello permite una mejor racionalización y optimización de los recursos disponibles, una trazabilidad del proceso de gestión y una información oportuna y actualizada al usuario.

COMUNICACIÓN

Comunicación interna

El trabajo realizado en comunicación interna durante el año 2023 ha tenido una doble orientación: hacia investigadores y hacia personal propio de la Fundación IIS Aragón.

Para la comunicación a investigadores han sido especialmente relevantes los siguientes elementos:

- Órganos de participación del IIS Aragón: Comité Científico Interno y Claustro. A través de estos órganos se establece una comunicación entre la dirección del IIS Aragón y los distintos grupos de investigación y también entre los propios grupos. A lo largo de 2023 se han celebrado un total de 3 reuniones con los órganos de participación del IIS Aragón.
- Coordinadores de los Programas Científicos del IIS Aragón, como medio para canalizar información de manera directa a los diferentes grupos de investigación dentro de cada uno de los 6 Programas Científicos.
- Newsletter semanal destinada a todo el personal propio o adscrito al IIS Aragón, como medio de comunicar semanalmente información relevante en el ámbito de la I+D+I en salud. Durante 2023 se distribuyeron un total de 49 Newsletters.
Se ha continuado con la newsletter dirigida al personal investigador del IIS Aragón, orientada al ámbito de proyectos europeos e internacionales, en la que se informa de diferentes oportunidades de participación en proyectos de I+D+I de ámbito internacional, distribuyendo un total de 12 Newsletters internacionales.
- Web del IIS Aragón, como plataforma abierta y destinada, entre otros fines, a establecer un contacto directo con los investigadores y el personal técnico y de gestión del IIS Aragón. La web ha recibido una media de 215.733 visualizaciones al mes, resultando una vía importante de comunicación interna para la entidad.
- ERP de gestión que ha continuado su implantación y ampliación de servicios al personal investigador, lo que ha supuesto una nueva vía de comunicación interna entre las áreas de gestión y los grupos de investigación de la entidad.

Por otra parte, también ha sido significativa la labor de comunicación hacia el personal propio contratado de la Fundación, tanto investigador, como personal de apoyo o de gestión. El importante incremento del personal contratado por la Fundación en los últimos años ha requerido un refuerzo en los sistemas de comunicación interna específicos para este personal. Durante el año 2023 se han distribuido un total de 6 boletines internos.

Adicionalmente, en 2023 se ha puesto en marcha, tal y como estaba previsto, un nuevo módulo de RRHH para reforzar y optimizar la comunicación con los trabajadores de la Fundación, que permite una gestión ágil y eficaz en el ámbito de los recursos humanos.

Comunicación externa

Dirigida a visibilizar el IIS Aragón y potenciar la interlocución con agentes de interés. Para ello, en 2023, se ha trabajado en las siguientes líneas:

La actividad de comunicación externa durante el año 2023 se ha centrado en la presencia tanto en medios de comunicación como en redes sociales, como forma directa de conseguir que la actividad desarrollada en el IIS Aragón sea conocida por la sociedad.

Se ha continuado intensificando el trabajo con los grupos de investigación para la identificación de proyectos y actividades con interés y potencial para ser comunicadas a la sociedad. Se han elaborado un total de 20 notas de prensa relativas a proyectos de I+D+I desarrollados por investigadores del IIS Aragón. Ha habido 347 apariciones en noticias de prensa y 296 en medios audiovisuales.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Por otra parte, durante 2023 se ha mantenido la actividad en RRSS como medio directo de dar a conocer la actividad del IIS Aragón a diferentes ámbitos de la sociedad. En 2023 se ha alcanzado la cifra de 5.937 seguidores en RRSS.

El año 2023 ha sido especialmente relevante en la puesta en marcha de una nueva línea de trabajo para incrementar la colaboración con asociaciones de pacientes de manera que se facilite la integración del paciente en los procesos de investigación e innovación desarrollados por el IIS Aragón.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el 2023 se ha continuado con el desarrollo de acciones relativas a la bioseguridad, las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo, la formación e información en materia de prevención de riesgos laborales y la promoción de la seguridad, salud y bienestar del personal, con objeto de evitar cualquier tipo de accidente de trabajo y/o enfermedad profesional y mantener los índices de siniestralidad laboral en un nivel tan bajo.

Así mismo, continuado fomentando la importancia de la bioseguridad en las actividades de investigación, se han llevado a cabo cursos de bioseguridad en laboratorios para el personal investigador y de bioseguridad y biocontención para técnicos de instalaciones de contención biológica.

CALIDAD

Tras la obtención en 2021 de la certificación de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2015, de la gestión de proyectos y actividades de investigación, innovación y formación en el ámbito biosanitario, durante el año 2023 el Instituto ha trabajado en el modelo EFQM de Calidad y Excelencia, certificación internacional que reconoce la gestión excelente, innovadora y sostenible de las organizaciones.

PROTECCIÓN DE DATOS

En el ejercicio 2023 se ha avanzado en la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, de acuerdo con los criterios establecidos en el Esquema Nacional de Seguridad (Categoría MEDIA).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22,96	22,53	41.328	40.556

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.462
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón	Convocatoria 2023 de la Ayuda Intramural IIS Aragón	Lanzamiento convocatoria	Si
Incrementar los recursos propios del IIS Aragón	Ingresos no afectos/ingresos totales IIS Aragón	≥ 10 %	11,23%
Incrementar los m ² cedidos al IIS Aragón para el desarrollo de su la actividad	m ² totales cedidos al IIS Aragón	≥ 4.000 m ²	4.038 m ²
Promover el funcionamiento de las Unidades propias de Apoyo a la Investigación	Facturación anual de las Unidades de Apoyo del IIS Aragón	≥ 2020 (6.420,13 €)	49.569,31 €
Implementar y certificar el Sistema de Gestión de Calidad de conformidad con el Modelo EFQM	Certificación Modelo EFQM de Calidad y Excelencia	Sello EFQM	En proceso
Implementar y certificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de conformidad con el ENS	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad	Certificación Categoría Media	En proceso
Plan de Formación	Número de acciones formativas (Plan de formación en investig.)	≥ 8	8
	Número de acciones formativas (Plan de formación interna)	≥ 15	15
Potenciar los canales de comunicación interna	Número de comunicaciones internas enviadas	≥ 60	69
Potenciar los canales de comunicación externa	Registro de visitas a la página web del IIS Aragón	≥ 28.000 visitas/mes	215.733 *
Visibilidad del IIS Aragón hacia el exterior	Número de apariciones en los medios de comunicación	≥ 125	350

(*) Medición visualizaciones de secciones de la web (cambio sistema de medición por sustitución de la aplicación)

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	44,74	164,68	1.593.475,23	200.204,90	1.793.889,55
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	15.188,42	15.188,42
b) Ayudas no monetarias	44,74	0,00	1.577.406,67	107.460,23	1.684.911,64
c) Gastos por colaboraciones	0,00	0,00	16.068,56	0,00	16.068,56
d) Reintegro de subvenciones	0,00	164,68	0,00	77.556,25	77.720,93
Gastos de personal	1.110.622,02	1.068.119,24	2.829.250,20	1.356.242,82	6.364.234,28
Otros gastos de la actividad	1.396.761,03	384.748,86	2.457.202,67	516.078,07	4.754.790,63
Amortización del inmovilizado	68.275,61	0,00	55.858,12	112.831,18	236.964,91
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	37.204,66	37.204,66
Diferencias de cambio	2.660,47	0,00	1.393,82	96,61	4.150,90
Otros resultados	30,62	0,00	0,00	1.330,22	1.360,84
Subtotal gastos	2.578.394,49	1.453.032,78	6.937.180,04	2.223.988,46	13.192.595,77
Inversiones*	108.536,99	0,00	269.976,29	39.258,33	417.771,61
Subtotal recursos	108.536,99	0,00	269.976,29	39.258,33	417.771,61
TOTAL	2.686.931,48	1.453.032,78	7.207.156,33	2.263.246,79	13.610.367,38

*excepto Bienes Patrimonio Histórico

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.707.709,24	5.554.748,10
Subvenciones del sector público	4.742.872,89	5.072.486,15
Aportaciones privadas	1.101.209,63	2.578.337,11
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	3.712,41
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	10.551.791,76	13.209.283,77

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

 EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

 Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



IV. Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
ABBVIE SPAIN, SLU	Convenio de colaboración para el proyecto "Ampliación de los sistemas automatizados de dispensación de medicamentos en las unidades de hospitalización del HUMS"	02/09/2022	2.730,92 €	2.321,29 €	
ABBVIE SPAIN, SLU	Convenio de colaboración para el diseño de una página web como herramienta que permita acceder al paciente con enfermedades dermatológicas a tener información básica sobre el manejo de su patología y del tratamiento médico que le permita mejorar su calidad de vida	11/10/2022	10.000,00 €	8.500,00 €	
ABBVIE SPAIN, SLU	Convenio de colaboración empresarial para apoyar el proyecto "Implantación progresiva y generalizada de sistemas automatizados de dispensación Pyxis en todas las unidades"	16/02/2023	681,39 €	579,18 €	
ABBVIE SPAIN, SLU	Proyecto: "Promoción de hábitos de vida saludables en pacientes con Enfermedad inflamatoria intestinal"	07/06/2023	1.000,00 €	850,00 €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de innovación: "Nuevo protocolo de consulta COVID-PIEL en HUMS"	01/06/2020	724,87 €	616,14 €	
ALMIRALL, SA	Proyecto de innovación "Incorporación de nuevas propuestas para mejorar la atención farmacéutica del paciente externo en la farmacia del Hospital Lozano Blesa"	01/12/2020	5.629,59 €	4.785,15 €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del II Proyecto de Formación en herramientas innovadoras de aplicación en tele dermatología en el sector sanitario Zaragoza III del Servicio Aragonés de Salud	01/12/2020	1.503,26 €	1.307,18 €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración del proyecto "Estudio retrospectivo multicéntrico en pacientes con psoriasis moderada a grave tratados con tildrakizumab en Aragón"	29/11/2021	6.885,88 €	5.853,00 €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto "Dermatólog@ consultor" en el Sector Sanitario II de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud	19/11/2021	9.246,00 €	8.040,00 €	
ALMIRALL, SA	Proyecto de innovación: Implantación de la interconsulta virtual (Tele dermatología)	21/12/2022	3.291,12 €	2.861,84 €	
ALMIRALL, SA	Formación en herramientas innovadoras de aplicación en tele dermatología en los sectores sanitarios de Huesca y Barbastro del Servicio Aragonés de Salud	17/06/2022	175,23 €	- €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto: "Innovación en la incorporación de los resultados reportados por los pacientes en la evaluación de la efectividad de la terapia biológica en el paciente con psoriasis en el HUMS"	10/02/2022	5.980,00 €	5.083,00 €	
ALMIRALL, SA	Proyecto "Dermatólog@ consultor II" en el sector sanitario II de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud	18/11/2022	197,94 €	- €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto "Implantación de la interconsulta virtual (Tele dermatología) del Servicio de Dermatología del Hospital Royo Villanova"	12/12/2022	6.969,00 €	6.060,00 €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo JúlvezVº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales



ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del IV Proyecto de formación en herramientas innovadoras de aplicación en tele dermatología y crioterapia en el sector sanitario Zaragoza III del Servicio Aragonés de Salud	18/11/2022	6.335,81 €	5.509,40 €	
ALMIRALL, SA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de formación 2023 en Tele dermatología en el sector sanitario Calatayud del Servicio Aragonés de Salud	15/12/2022	5.900,65 €	5.131,00 €	
ASOC. CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOP. EN BIOCIENCIAS	Acuerdo para la realización de una estancia breve de investigación	21/02/2023			x
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "NanoCAR-NK92: Estudio preclínico de la eficacia de células CAR-NK frente a CD47 y GD2 y su preparación como producto GMP para el tratamiento DIPG y el neuroblastoma	26/12/2022	23.464,57 €	20.392,69 €	
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	Proyecto de investigación : "Uso de vesículas extracelulares de células de placenta para el diagnóstico y tratamiento de tumores infantiles"	26/05/2023	1.236,40 €	1.236,40 €	
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	Proyecto de investigación "nuevas aproximaciones inmunoterapéuticas y diagnósticas para mejorar el tratamiento del cáncer infantil. Tratamiento del tumor y prevención de infecciones hospitalarias".	22/06/2018	31.720,16 €	28.548,14 €	
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Desarrollo y caracterización de agentes inmunodirigidos frente a biomarcadores para la detección y caracterización no invasiva del tumor cerebral infantil más letal mediante biopsias virtuales"	11/12/2018	53,76 €	53,76 €	
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	Proyecto "El metabolismo celular como diana terapéutica frente a células altamente agresivas en meduloblastoma"	04/05/2021	25.374,38 €	22.703,18 €	
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPAÑO)	Líneas de investigación en Oncopediatría del IIS Aragón	30/12/2022	19.680,00 €	16.728,00 €	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER AECC	Convenio de colaboración para el Proyecto "Unidad de Investigación en Terapias Celulares Avanzadas"	28/03/2023	43.439,16 €	43.439,16 €	
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOGIPUZKOA	Acuerdo para la regulación de las estancias de investigación y formación en el IIS Aragón e IIS BIOGIPUZKOA	31/05/2023			x
ASOCIACIÓN INVI CONTRA EL CÁNCER DE MAMA MASCULINO Y ENFERMEDADES AFINES	Colaboraciones en investigación sobre cáncer de mama masculino	08/11/2023			x
ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Convenio de colaboración "BECA DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN TEA ATADES-IIS ARAGÓN"	24/01/2022	30.000,00 €	30.000,00 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de innovación en farmacocinética del HUMS	29/06/2020	316,51 €	233,94 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto "Innovación en Atención Farmacéutica en Cáncer de Ovario - HUMS"	06/07/2020	2.300,00 €	1.700,00 €	

Firmado electrónicamente por Jose Luis Bancalero Flores, Consejero/a De Sanidad. Luis Emilio Pablo Júlvez, Secretario no patrono. El 26/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVL86LZHP5F81T01PFI.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Proyecto digitalización de los CT en oncología médica	24/11/2021	2.107,89 €	1.791,71 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Proyecto de innovación en Insuficiencia Cardíaca: Coordinación entre atención especializada y atención primaria	29/09/2022	588,82 €	500,50 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto "Proyecto de Humanización en Pacientes Externos con Terapias Biológicas del Servicio de Farmacia del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa"	14/07/2022	10.000,00 €	8.500,00 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Programa formativo en asma grave en el Hospital Universitario Miguel Servet	22/08/2022	696,99 €	592,44 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Convenio de colaboración para el desarrollo de III Escuela de Biología Celular y Molecular del Cáncer	23/06/2023	3.000,00 €	3.000,00 €	
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	Convenio de colaboración "Proyecto de Humanización en la Atención Farmacéutica en Terapias Biológicas" del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Miguel Servet	23/10/2023	5.000,00 €	4.250,00 €	
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	Contrato de Concesión de Beca de Estudios por Boston Scientific Ibérica, S.A (BSCI) (Cardiología Intervencionista)	06/07/2021	1.732,23 €		
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	Contrato de Concesión de Beca de Estudios por Boston Scientific Ibérica, S.A (BSCI) – Hemodinámica	06/07/2021	1.350,27 €		
CELGENE, SLU	Proyecto "Mieloma Monitor: Base de Datos de Gestión Hospitalaria de Pacientes con Mieloma Múltiple	01/12/2020	5.000,00 €	4.250,00 €	
CELGENE, SLU	Proyecto innovación Enlace	16/12/2021	5.155,68 €	4.049,72 €	
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED CIBER	Compensación gastos por participación en actividades	01/01/2019	6.419,00 €	- €	
CYTES BIOTECHNOLOGIES, SL	Desarrollo de actividades científicas dirigidas a la optimización de protocolos de aislamiento y criopreservación de células hepáticas humanas	26/07/2019	9.452,72 €	6.794,17 €	
CYTES BIOTECHNOLOGIES, SL	Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades científicas dirigidas a la optimización de protocolos de aislamiento y criopreservación de células hepáticas humanas, provenientes de resecciones hepáticas y, en su caso, de hígados descartados para trasplante	01/07/2023	3.476,92 €		
DENTAID SL	Proyecto "Ensayo clínico piloto para valorar el impacto de la intervención oral con cloruro de cetil piridinio para disminuir la carga viral del SARS-CoV2	21/01/2020	3.072,99 €	2.612,04 €	
ERASMUS UNIVERSITAIR MEDISCH CENTRUM ROTTERDAM	Educational Cooperation Agreement in order to lay down the regulatory framework for external academic internships for university students and, in particular, to regulate the relationship between the students, the ERASMUS MC UNIVERSITY and IIS ARAGÓN	04/10/2023			x
ESNE- ESTUDIOS SUPERIORES INTERNACIONALES S.L.	Acuerdo de colaboración educativa para acoger estudiantes en prácticas en el IIS Aragón	19/04/2023			x

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales



ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
EYEBON MEDICAL LT	Proyecto "effectiveness of the hypercl therapeutic contact lens in descemet membrane endothelial keratoplasty (dmek)	10/04/2018	1.975,44 €	1.975,44 €	
FONDATION AUCHAN FONDATION AUCHAN	Proyecto "Alimentación, Actividad física, Salud y Sostenibilidad (Programa ALASS)"	13/04/2022	22.347,32 €	22.347,32 €	
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Convenio "Programa Paciente Protagonista" 2022	11/04/2022	12.000,00 €	10.200,00 €	
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Impulso de la investigación oncológica en Aragón y la empleabilidad de jóvenes investigadores	28/06/2022	30,54 €	30,54 €	
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Becas de Posdoctorado Junior Leader - INCOMING	28/07/2021	3.536,53 €	3.413,28 €	
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Proyecto: " Impulso de la investigación oncológica en Aragón y la empleabilidad de jóvenes investigadores"	09/06/2023	1.246,00 €	1.246,00 €	
FUNDACIÓ D'ESTUDIS I RECERCA ONCOLOGICA	FERO: Virtual biopsy: development of non-invasive...	20/12/2017	757,97 €	757,97 €	
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE GIRONA	Convenio de colaboración para la investigación en el ámbito de la investigación biomédica, y en concreto, de la salud mental y las adicciones	19/07/2023			x
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCÈMIA JOSEP CARRERAS	Acuerdo de colaboración Proyecto de investigación "Desarrollo de una innovadora inmunoterapia adoptiva de células CAR-T para sarcoma de Ewing" financiado por la Fundación Merck Salud	13/02/2023			x
FUNDACIÓ ARAID	Participación investigador Araid en líneas de investigación IIS Aragón	01/08/2023	- €	6.000,00 €	
FUNDACIÓ ARAID	Participación investigador Araid en líneas de investigación IIS Aragón	22/12/2022		4.285,91 €	
FUNDACIÓ ARAINF	Promoción e impulso de la investigación en el area de la enfermedad inflamatoria intestinal	05/04/2023	30.000,00 €	25.500,00 €	
FUNDACIÓ ARAINF	Promoción e impulso de la investigación en el area de la enfermedad inflamatoria intestinal	31/12/2023	33.000,00 €	28.050,00 €	
FUNDACIÓ BANCARIA IBERCAJA	Proyecto "Efecto del consumo de cervezas sin alcohol con diferente composición en hidratos de carbono sobre la respuesta metabólica posprandial: Estudio 1"	06/05/2021	5.168,67 €	4.393,37 €	
FUNDACIÓ BANCARIA IBERCAJA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto: "teleconferencias y/o reuniones presenciales en el ámbito empresarial para la promoción de la salud cardiovascular"	15/12/2022	6.000,00 €	5.100,00 €	
FUNDACIÓ CIENTÍFICA DE LA AECC	Contrato Clínico Junior	15/09/2022	6.368,22 €	6.368,22 €	
FUNDACIÓ CIENTÍFICA DE LA AECC	Convenio de colaboración en materia de ayudas a proyectos de investigación en cáncer LAB AECC	10/11/2022	70.266,83 €	70.266,83 €	
FUNDACIÓ CIENTÍFICA DE LA AECC	Uso de exosomas derivados de células CAR-T	27/10/2022	3.283,73 €	3.283,73 €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales



ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Contrato Postdoctoral AECC	26/10/2023	3.255,71 €	3.255,71 €	
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Ayudas predoctorales en oncología (APRO)- adenda 4ª anualidad	10/07/2019	16.205,01 €	16.205,01 €	
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Ensayo Clínico controlado y aleatorizado en el que se compara la colonoscopia y la prueba inmunológica de detección de sangre oculta en heces en el cribado del cáncer colorrectal. Estudio COLONPREV	07/10/2021	25.435,03 €	25.435,03 €	
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Ayudas predoctorales en oncología (APRO)	22/06/2022	22.000,00 €	22.000,00 €	
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Ayudas Predoctorales en Oncología AECC	08/06/2023	11.939,74 €	11.939,74 €	
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	Proyecto "A novel metabolic exosomal signature in liquid biopsy to improve pancreatic cancer outcomes"	15/09/2020	15.537,13 €	15.537,13 €	
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC FUNDACIÓN AECC	Ayudas Predoctorales en Oncología	01/09/2020	26.218,12 €	26.218,12 €	
FUNDACIÓN CUENCA VILLORO	Proyecto "Validación de la inhibición mitocondria como nueva estrategia terapéutica en modelos preclínicos avanzados de meduloblastoma"	05/07/2023	11.717,37 €	11.717,37 €	
FUNDACIÓN ESP. DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	Apoyo a los servicios de transfusión españoles no certificados: implementación de los estándares de hemoterapia de la FCAT en el servicio de transfusión	22/03/2022	3.554,24 €	3.554,24 €	
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA	FEMI: Influencia de los cambios en la presión	25/02/2016	10.440,13 €	9.918,12 €	
FUNDACIÓN MEMORA	Convenio "Programa Paciente Protagonista" 2023	01/01/2023	7.000,00 €	5.950,00 €	
FUNDACIÓN MEMORA	Acuerdo marco para estudiar y ejecutar proyectos de mejora del proceso final de vida o de la vida de pacientes que sufren enfermedades crónicas.	01/01/2023			x
FUNDACIÓN PROFESOR NOVOA SANTOS	Convenio de colaboración proyecto:"Red Fabry"	25/11/2020	5.000,00 €	4.250,00 €	
FUNDACIÓN SAN VALERO	Convenio específico Alumnado de Formación Profesional Reglada de la Fundación San Valero realicen en las instalaciones y dependencias del centro colaborador de prácticas, el programa formativo	07/02/2023			x
FUNDACIÓN SECOT- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio comparativo clínico y biomecánico de distintos tipos de osteosíntesis en el tratamiento de fracturas distales del fémur"	13/03/2020	4.235,29 €	3.600,00 €	
GILEAD SCIENCES, SLU	Fellowship program, V convocatoria de proyectos de investigación en VIH, Hepatitis y Hemato-oncología	01/04/2019	2.365,96 €	2.057,36 €	
GLAXOSMITHKLINE, SA	Acuerdo de colaboración proyecto "Home Delivery Farma" a desarrollar en el HUMS	15/12/2020	9.000,00 €	7.650,00 €	
GLAXOSMITHKLINE, SA	Acuerdo de colaboración proyecto "Home Delivery Farma" a desarrollar en el HCLB	15/12/2020	8.000,00 €	6.800,00 €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales



ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
GLAXOSMITHKLINE, SA	Líneas de investigación del Grupo de Investigación GIS041 "Trastornos respiratorios del sueño".	25/10/2021	886,01 €	754,08 €	
GOBIERNO DE ARAGÓN	Desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del SNS en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica	23/12/2021	1.093.174,84 €	1.093.174,84 €	
GOBIERNO DE ARAGÓN	Plan Complementario Biotecnología	26/05/2023	42.595,28 €	37.039,37 €	
GOBIERNO DE ARAGÓN	Convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinar en las colecciones antropológicas de los museos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón	09/01/2023			x
IES MIGUEL CATALÁN	Acuerdo marco para la colaboración entre ambas entidades en diferentes acciones	23/11/2023			x
INIT SERVICES FOR SOCIAL INNOVATION SL	Colaboración en diferentes iniciativas de innovación	06/09/2023			x
JANSSEN-CILAG, SA	Programa de fomento de investigación científica del IIS Aragón	17/11/2021	27.382,42 €	23.275,05 €	
JANSSEN-CILAG, SA	Programa de fomento de investigación científica del IIS Aragón	02/12/2022	110.000,00 €	93.500,00 €	
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, SL	Beca Viiv 2019- Proyecto "Atención integral desde la cronicidad del paciente VIH"	20/12/2019	16.817,75 €	14.295,09 €	
LINDE MEDICA S.L.U	Colaboración Neumología HUMS	01/01/2022	50.000,00 €	42.500,00 €	
LINDE MEDICA S.L.U	Colaboración Neumología HUMS	01/01/2022	70.000,00 €	59.500,00 €	
MEDTRONIC IBERICA, SA	Proyecto "Estimulación del área de rama izquierda frente a estimulación convencional en la prevención del desarrollo de miocardiopatía inducida por marcapasos"	10/09/2021	2.943,39 €	2.501,88 €	
MEDTRONIC IBERICA, SA	Convenio de colaboración para el proyecto "Registro del sistema Apts en un Servicio de Angiología y Cirugía Vasculat"	21/12/2022	1.863,00 €	1.620,00 €	
OCÉANO ATLÁNTICO FORMACIÓN PROFESIONAL, S.L	Acuerdo de colaboración Formación en Centros de Trabajo (FCT) en los ciclos formativos de Formación Profesional, o del Bloque de Formación Práctica (BFP) en las enseñanzas implantados en la Comunidad Autónoma de Aragón en el IIS Aragón	15/02/2023			x
OCÉANO ATLÁNTICO FORMACIÓN PROFESIONAL, S.L	Acuerdo de colaboración Formación en Centros de Trabajo (FCT) en los ciclos formativos de Formación Profesional, o del Bloque de Formación Práctica (BFP) en las enseñanzas implantados en la Comunidad Autónoma de Aragón en el IIS Aragón	25/09/2023			x
PFIZER, SLU	Proyecto "Profiling of circulating extracellular vesicles transcriptome in cardiac TTR amyloidosis by genome-wide analysis,"	25/11/2020	23.168,87 €	20.147,44 €	

Firmado electrónicamente por Jose Luis Bancalero Flores, Consejero/a De Sanidad. Luis Emilio Pablo Júlvez, Secretario no patrono. El 26/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVL86ZHP5F81T01PFI.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIP	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
PFIZER, SLU	Proyecto "Study of the TTR plasmatic levels in patients of alzheimer's dementia and its potential relationship with ttr amyloidosis"	10/08/2020	8.050,00 €	6.842,50 €	
PHARMA MAR, SAU	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto: "Humanización del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa"	22/12/2022	6.000,00 €	5.100,00 €	
SANOFI-AVENTIS, SA	Desarrollo de publicaciones científicas del Grupo del IIS Aragón GII5096 - "Investigación e Innovación en Dermatología Miguel Servet (INNDerma MS) en el proyecto "Patrones de comorbilidad y consumo de fármacos de los pacientes con enfermedades crónicas de la piel: la dermatitis atópica"	01/06/2021	6.000,00 €	5.100,00 €	
SED - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES	Proyecto: "Implementación de nuevas tecnologías y telemedicina en educación diabetológica y manejo de pacientes con diabetes gestacional"	25/07/2019	6.000,00 €	5.100,00 €	
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Acuerdo Marco Colaboración Educativa prácticas curriculares y no curriculares de los estudiantes de Universidad de Navarra en el IIS Aragón	10/05/2023			x
WORLDWIDE CANCER RESEARCH	Contribution of fatty and metabolism to the advanced and metastatic phenotype of pancreatic cancer	03/05/2019	2.624,41 €	2.624,41 €	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Los ingresos obtenidos por la fundación se han incrementado en un 25% y los gastos efectuados han experimentado un incremento proporcionado del 24%, manteniendo el equilibrio presupuestario previsto en el plan de actuación. Por línea de actuación, las principales desviaciones obedecen a:

Línea 1: Las desviaciones observadas entre gastos previstos y ejecutados, obedecen principalmente a la puesta en marcha o mayor grado de ejecución de los proyectos de investigación. Los gastos de personal han resultado significativamente superiores a los esperados, especialmente por el impacto del proyecto AI4HealthyAging (Ayuda en el ámbito de la inteligencia artificial, para la transformación digital de la sociedad y la economía, en el marco de la Agenda España Digital 2025 y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial). Por ende, el personal asalariado vinculado a esta línea también ha visto incrementado su número medio en aproximadamente 8 personas, evolución similar a la experimentada en 2022 donde el incremento medio fue de 9 personas.

El relevo generacional de IPs clínicos está afectando a los grupos consolidados cuyo indicador previsto (35) no ha podido alcanzarse (28). En el marco del Plan Estratégico 2023-27 se han previsto iniciativas para incrementar el número de IPs clínicos, y que se están desarrollando en 2024, como la obligación a designar un CoIP para aquellos IPs de grupos consolidados que tengan más de 60 años. Adicionalmente, se están fomentando contratos de investigación para personal clínico (PostFSE, Río Hortega y Juan Rodés) de forma que permita acometer el relevo de los investigadores principales actualmente en activo, pero con una próxima fecha de jubilación. No obstante, dado el tiempo necesario para ejecutar estos contratos, la estrategia surgirá efecto en el largo plazo.

Línea 2: Las desviaciones observadas entre gastos previstos y ejecutados, obedecen así mismo a concesiones favorables y puesta en marcha de contratos de investigación. Por ende, el personal asalariado vinculado a esta línea también ha visto incrementado su número medio en aproximadamente 3 personas.

Línea 3: Las desviaciones en gastos por ayudas en la línea de alianzas y colaboraciones con terceros, obedecen principalmente al mayor grado de desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación Farmacéutica así como al resarcimiento de costes incurridos por los centros hospitalarios

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



(HUMS, HCULB, HRV). Las desviaciones en inversiones reflejan el incremento de recursos destinados a equipamiento con origen en colaboraciones y mecenazgo, como la adquisición de equipamiento para el proyecto de "Unidad de Investigación en terapias avanzadas de Aragón" en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer.

Línea 4: Las desviaciones en inversiones previstas en la línea de apoyo transversal y gestión de la investigación, obedecen fundamentalmente al traslado al ejercicio 2024 de las obras de acondicionamiento previstas en el HUMS para los nuevos espacios de investigación, por lo que dichas obras fueron nuevamente previstas en el plan de actuación 2024 aprobado por Patronato el 8 de enero de 2024. La licitación de las mismas fue publicada en fecha 16 de febrero de 2024 por un valor estimado de 2.687.153,92 euros.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.
La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado 30.000.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Popular" (ahora Banco Santander).

b) Destino de Rentas e Ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CALCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PTE	
					%	Importe									
2018	209.247,95	0,00	6.541.515,39	6.750.763,34	0,7	4.725.534,34	6.675.555,56	6.675.555,56							0,00
2019	226.524,73	0,00	7.568.757,94	7.795.282,67	0,7	5.456.697,87	7.559.623,46		7.559.623,46						0,00
2020	13.119,47	0,00	8.165.245,62	8.178.365,09	0,7	5.724.855,56	8.654.822,32			8.654.822,32					0,00
2021	30.818,13	0,00	9.003.951,56	9.034.769,69	0,7	6.324.338,78	9.240.305,28				9.240.305,28				0,00
2022	278.034,61	0,00	10.903.787,10	11.181.821,71	0,7	7.827.275,20	11.033.889,59					11.033.889,59			0,00
2023	16.688,00	0,00	13.192.595,77	13.209.283,77	0,7	9.246.498,64	13.373.402,47						13.373.402,47		0,00
TOTAL	774.432,89	0,00	55.375.853,38	56.150.286,27	0,7	39.305.200,39	56.537.598,68	6.675.555,56	7.559.623,46	8.654.822,32	9.240.305,28	11.033.889,59	13.373.402,47	0,00	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

TOTA, AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	0,00
---	-------------

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	1.640.569,55
Gastos de personal	6.364.234,28
Otros gastos de la actividad	4.908.110,63
Amortización	236.964,91
Gastos financieros	37.204,66
Diferencias de cambio	4.150,90
Otros resultados	1.360,84
Impuesto sobre beneficios	0,00
	SUBTOTAL
	13.192.595,77

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

TOTA, AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	13.192.595,77
---	----------------------

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios ¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2022	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
206.1 Aplicaciones informáticas	30-11-17	6.360,00	0,00	6.360,00	0,00	6.360,00	0,00	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	06-04-18	3.477,60	3.477,60	0,00	0,00	3.477,60	0,00	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	31-05-18	8.114,40	8.114,40	0,00	0,00	8.114,40	0,00	0,00
206.3 Aplicaciones informáticas	31-07-16	13.303,95	553,95	12.750,00	0,00	13.303,95	0,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-10-18	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-11-18	9.750,00	9.750,00	0,00	0,00	9.750,00	0,00	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	24-12-18	2.456,25	2.456,25	0,00	0,00	2.456,25	0,00	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	02-04-19	4.912,50	4.912,50	0,00	0,00	4.912,47	0,00	0,03
206.7 Aplicaciones informáticas	22-10-19	8.164,00	0,00	8.164,00	0,00	8.164,00	0,00	0,00
213.1 Maquinaria y equipamiento	09-07-15	4.958,68	0,00	4.958,68	0,00	4.958,68	0,00	0,00
213.2 Maquinaria y equipamiento	30-09-15	5.950,00	0,00	5.950,00	0,00	5.950,00	0,00	0,00
213.3 Maquinaria y equipamiento	11-07-16	6.847,40	0,00	6.847,40	0,00	6.847,40	0,00	0,00
213.4 Maquinaria y equipamiento	20-03-17	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
213.5 Maquinaria y equipamiento	04-04-17	5.995,00	5.995,00	0,00	0,00	5.095,81	899,19	0,00
213.6 Maquinaria y equipamiento	28-02-17	3.825,00	3.825,00	0,00	0,00	3.346,82	478,18	0,00
213.8 Maquinaria y equipamiento	22-09-17	4.498,94	0,00	4.498,94	0,00	4.498,94	0,00	0,00
213.9 Maquinaria y equipamiento	12-09-17	15.857,41	0,00	15.857,41	0,00	15.857,41	0,00	0,00
213.10 Maquinaria y equipamiento	20-02-17	8.400,01	0,00	8.400,01	0,00	8.400,01	0,00	0,00
213.11 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	4.684,00	0,00	4.684,00	0,00	4.684,00	0,00	0,00
213.12 Maquinaria y equipamiento	05-10-18	49.800,00	0,00	49.800,00	0,00	49.800,00	0,00	0,00
213.13 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.620,00	10.880,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00
213.14 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.585,83	10.914,17	0,00	13.500,00	0,00	0,00
213.15 Maquinaria y equipamiento	18-10-18	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00
213.16 Maquinaria y equipamiento	10-08-18	7.399,00	0,00	7.399,00	0,00	7.399,00	0,00	0,00
213.17 Maquinaria y equipamiento	13-09-18	30.880,00	0,00	30.880,00	0,00	30.880,00	0,00	0,00
213.18 Maquinaria y equipamiento	11-06-18	4.926,86	0,00	4.926,86	0,00	4.926,86	0,00	0,00
213.19 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	5.995,00	5.995,00	0,00	0,00	4.271,50	899,28	824,22
213.20 Maquinaria y equipamiento	10-12-18	4.179,00	4.179,00	0,00	0,00	2.507,46	626,88	1.044,66
213.21 Maquinaria y equipamiento	20-07-18	10.311,99	0,00	10.311,99	0,00	10.311,99	0,00	0,00
213.22 Maquinaria y equipamiento	24-04-19	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	12.375,00	1.125,00	0,00
213.23 Maquinaria y equipamiento	01-07-19	3.512,00	0,00	3.512,00	0,00	3.512,00	0,00	0,00
213.24 Maquinaria y equipamiento	16-09-19	5.050,00	0,00	5.050,00	0,00	2.461,78	757,44	1.830,79
213.25 Maquinaria y equipamiento	19-08-19	4.700,00	4.700,00	0,00	0,00	4.700,00	0,00	0,00
213.26 Maquinaria y equipamiento	27-05-19	10.025,00	0,00	10.025,00	0,00	10.025,00	0,00	0,00
213.27 Maquinaria y equipamiento	20-09-19	25.478,56	12.739,28	12.739,28	0,00	12.420,75	3.821,76	9.236,05
213.28 Maquinaria y equipamiento	16-10-19	5.853,10	0,00	5.853,10	0,00	5.853,10	0,00	0,00
214.1 Utilillaje	29-07-19	5.480,00	0,00	5.480,00	0,00	5.480,00	0,00	0,00
214.2 Utilillaje	22-10-19	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
215.1 Instalaciones Técnicas	31-08-15	44.508,36	0,00	44.508,36	0,00	44.508,36	0,00	0,00
215.2 Instalaciones Técnicas	31-08-15	49.002,85	0,00	49.002,85	0,00	49.002,85	0,00	0,00
215.3 Instalaciones Técnicas	22-09-15	29.857,22	0,00	29.857,22	0,00	29.857,22	0,00	0,00
215.4 Instalaciones Técnicas	06-10-15	6.746,50	0,00	6.746,50	0,00	6.746,50	0,00	0,00
216.1 Mobiliario	09-10-15	13.127,00	0,00	13.127,00	0,00	13.127,00	0,00	0,00
217.1 Equipos proceso Inf	19-06-15	816,00	816,00	0,00	0,00	816,00	0,00	0,00
217.2 Equipos proceso Inf	25-11-15	816,00	816,00	0,00	0,00	816,00	0,00	0,00
217.3 Equipos proceso Inf	13-07-16	3.317,00	0,00	3.317,00	0,00	3.317,00	0,00	0,00
217.4 Equipos proceso Inf	12-09-16	10.820,00	0,00	10.820,00	0,00	10.820,00	0,00	0,00
217.5 Equipos proceso Inf	03-10-17	23.990,00	0,00	23.990,00	0,00	23.990,00	0,00	0,00
217.6 Equipos proceso Inf	23-03-17	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	0,00
217.7 Equipos proceso Inf	30-08-18	3.195,00	3.195,00	0,00	0,00	3.195,00	0,00	0,00
217.8 Equipos proceso Inf	19-07-19	17.355,00	0,00	17.355,00	0,00	17.355,00	0,00	0,00
217.9 Equipos proceso Inf	08-10-19	12.342,98	12.342,98	0,00	0,00	9.771,64	2.571,34	0,00
220.1 Terrenos y bienes naturales	30-06-17	27.125,00	0,00	27.125,00	0,00	0,00	0,00	27.125,00
221.1 Construcciones	30-06-17	22.875,00	0,00	22.875,00	0,00	0,00	0,00	22.875,00
206.6 Aplicaciones informáticas	31-10-19	1.228,50	1.228,50	0,00	0,00	1.228,50	0,00	0,00
206.6 Aplicaciones informáticas	01-07-20	1.228,00	1.228,00	0,00	0,00	1.023,31	204,69	0,00
213.29 Maquinaria y equipamiento	30-12-19	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	3.937,50	1.350,00	3.712,50
213.30 Maquinaria y equipamiento	31-03-20	3.318,10	3.318,10	0,00	0,00	1.368,81	497,76	1.451,53

Firmado electrónicamente por Jose Luis Bancalero Flores, Consejero/a De Sanidad. Luis Emilio Pablo Júlvez, Secretario no patrono. El 26/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV_L86IHP5F81 T01 PFI.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales



Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios ¹¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2022	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
213.31 Maquinaria y equipamiento	17-03-20	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	14.400,00	5.400,00	16.200,00
213.32 Maquinaria y equipamiento	30-04-20	4.870,50	4.870,50	0,00	0,00	1.887,29	730,56	2.252,65
213.33 Maquinaria y equipamiento	31-07-20	4.788,00	4.788,00	0,00	0,00	1.675,80	718,20	2.394,00
213.34 Maquinaria y equipamiento	10-06-20	4.343,75	4.343,75	0,00	0,00	1.628,98	651,60	2.063,17
213.35 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	0,00	13.170,00	0,00	4.444,76	1.975,44	6.749,81
213.36 Maquinaria y equipamiento	30-09-20	14.995,00	14.995,00	0,00	0,00	4.873,44	2.249,28	7.872,29
213.37 Maquinaria y equipamiento	27-10-20	43.500,00	0,00	43.500,00	0,00	14.137,50	6.525,00	22.837,50
213.38 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	13.170,00	0,00	0,00	4.444,76	1.975,44	6.749,81
213.40 Maquinaria y equipamiento	18-12-20	250.000,00	125.000,00	125.000,00	0,00	75.000,00	37.500,00	137.500,00
213.41 Maquinaria y equipamiento	27-11-20	10.457,15	5.228,58	5.228,58	0,00	3.137,04	1.568,52	5.751,59
214.3 Utilaje	30-10-20	3.756,80	3.756,80	0,00	0,00	1.220,96	563,52	1.972,32
215.5 Instalaciones Técnicas	27-10-20	198.320,92	198.320,92	0,00	0,00	42.969,43	19.832,04	135.519,45
215.6 Instalaciones Técnicas	20-05-20	4.097,00	4.097,00	0,00	0,00	1.058,35	409,68	2.628,97
217.10 Equipos proceso Inf	30-10-20	4.235,54	4.235,54	0,00	0,00	2.294,24	1.058,88	882,42
206.8- Aplicaciones informáticas	07-10, 28-12-21	65.840,22	0,00	65.840,22	0,00	26.509,43	21.809,16	17.521,63
213.39- Maquinaria y equipamiento	22-02-21	10.715,76	0,00	10.715,76	0,00	2.946,90	1.607,40	6.161,46
213.42- Maquinaria y equipamiento	30-09-21	3.800,00	3.800,00	0,00	0,00	712,50	570,00	2.517,50
213.43- Maquinaria y equipamiento	28-09-21	124.999,10	124.999,10	0,00	0,00	23.437,35	18.749,88	82.811,87
213.44- Maquinaria y equipamiento	15-10-21	10.100,00	10.100,00	0,00	0,00	1.767,50	1.515,00	6.817,50
213.45- Maquinaria y equipamiento	01-05-21	163.600,00	0,00	163.600,00	0,00	38.855,00	24.540,00	100.205,00
214.4 Utilaje	25-05-20	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	787,50	675,00	3.037,50
217.11- Equipos proceso Inf	20-08-21	3.015,59	0,00	3.015,59	0,00	1.005,12	753,84	1.256,63
206.8- Aplicaciones informáticas	20-12-22	68.559,78	68.559,78	0,00	0,00	691,35	22.624,68	45.243,75
206.9- Aplicaciones informáticas	25-01-22	10.985,00	0,00	10.985,00	0,00	0,00	3.625,08	7.359,92
213.46- Maquinaria y equipamiento	17-01-22	8.977,00	0,00	8.977,00	0,00	1.234,31	1.346,52	6.396,17
213.47- Maquinaria y equipamiento	22/04, 26/09/22	22.755,00	0,00	22.755,00	0,00	1.806,77	3.413,28	17.534,95
213.48- Maquinaria y equipamiento	18-05-22	6.463,52	0,00	6.463,52	0,00	565,53	969,48	4.928,51
213.49- Maquinaria y equipamiento	19-05-22	6.722,00	0,00	6.722,00	0,00	588,14	1.008,24	5.125,62
213.50- Maquinaria y equipamiento	06-04-22	30.345,00	0,00	30.345,00	0,00	3.034,48	4.551,72	22.758,80
213.51- Maquinaria y equipamiento	14-01-22	12.098,92	0,00	12.098,92	0,00	1.663,64	1.814,88	8.620,40
213.52- Maquinaria y equipamiento	31-05-22	3.408,00	0,00	3.408,00	0,00	298,20	511,20	2.598,60
213.53- Maquinaria y equipamiento	28-06-22	20.629,86	0,00	20.629,86	0,00	1.547,28	3.094,56	15.988,02
213.54- Maquinaria y equipamiento	01-08-22	4.252,25	0,00	4.252,25	0,00	265,75	637,80	3.348,70
213.55- Maquinaria y equipamiento	01-08-22	3.550,00	0,00	3.550,00	0,00	221,90	532,56	2.795,54
213.56- Maquinaria y equipamiento	05-09-22	4.162,00	0,00	4.162,00	0,00	156,06	624,24	3.381,70
213.57- Maquinaria y equipamiento	05-09-22	4.960,00	0,00	4.960,00	0,00	186,00	744,00	4.030,00
213.58- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	9.970,55	0,00	9.970,55	0,00	373,89	1.495,56	8.101,10
213.59- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	6.464,35	0,00	6.464,35	0,00	242,40	969,60	5.252,35
213.60- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	6.464,35	0,00	6.464,35	0,00	242,40	969,60	5.252,35
213.61- Maquinaria y equipamiento	09-09-22	7.299,90	0,00	7.299,90	0,00	273,75	1.095,00	5.931,15
213.62- Maquinaria y equipamiento	10-11-22	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00	850,00	10.200,00	56.950,00
217.12- Equipos proceso Inf	08-11-22	4.165,53	4.165,53	0,00	0,00	52,08	624,84	3.488,61
231.00- Construcciones en curso	05-07-22	14.950,00	14.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.950,00
TOTALES 2015-2022		1.960.672,50	821.728,89	1.138.943,62	0,00	845.370,61	225.462,80	889.839,09
206.10-Aplicaciones informáticas	06-06-23	9.900,00	0,00	9.900,00	0,00	0,00	1.633,50	8.266,50
206.11-Aplicaciones informáticas	03-07-23	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	687,50	4.312,50
206.12-Aplicaciones informáticas	07-07-23	9.670,00	0,00	9.670,00	0,00	0,00	1.329,60	8.340,40
206.13-Aplicaciones informáticas	02-10-23	24.710,24	0,00	24.710,24	0,00	0,00	1.359,06	23.351,18
213.63-Maquinaria y equipamiento	13-03-23	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	2.450,00	25.550,00
213.64-Maquinaria y equipamiento	23-03-23	7.655,00	0,00	7.655,00	0,00	0,00	861,21	6.793,79
213.65-Maquinaria y equipamiento	17-04-23	4.061,00	0,00	4.061,00	0,00	0,00	676,80	3.384,20
213.66-Maquinaria y equipamiento	10-05-23	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	962,50	10.037,50
213.67-Maquinaria y equipamiento	19-06-23	3.446,93	0,00	3.446,93	0,00	0,00	258,54	3.188,39

Firmado electrónicamente por Jose Luis Bancalero Flores, Consejero/a De Sanidad. Luis Emilio Pablo Júlvez, Secretario no patrono. El 26/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVL86IHP5F81T01PFI.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios **	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2022	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
213.68-Maquinaria y equipamiento	05-07-23	3.856,36	0,00	3.856,36	0,00	0,00	241,00	3.615,36
213.69-Maquinaria y equipamiento	21-09-23	21.682,57	0,00	21.682,57	0,00	0,00	813,15	20.869,42
213.70-Maquinaria y equipamiento	10-11-23	8.141,85	8.141,85	0,00	0,00	0,00	101,77	8.040,08
213.71-Maquinaria y equipamiento	10-11-23	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00	0,00	127,48	10.072,52
213.72-Maquinaria y equipamiento	10-12-23	7.058,46	0,00	7.058,46	0,00	0,00	0,00	7.058,46
213.73-Maquinaria y equipamiento	15-12-23	11.500,00	0,00	11.500,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
213.74-Maquinaria y equipamiento	15-12-23	11.053,72	0,00	11.053,72	0,00	0,00	0,00	11.053,72
213.75-Maquinaria y equipamiento	19-12-23	18.500,00	18.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.500,00
213.76-Maquinaria y equipamiento	31-12-23	6.740,02	6.740,02	0,00	0,00	0,00	0,00	6.740,02
213.77-Maquinaria y equipamiento	21-12-23	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
213.78-Maquinaria y equipamiento	23-12-23	79.540,00	0,00	79.540,00	0,00	0,00	0,00	79.540,00
231.00- Construcciones en curso	21-03-23	70.645,46	70.645,46	0,00	0,00	0,00	0,00	70.645,46
233-01-Maquinaria en montaje	11-12-23	410,00	0,00	410,00	0,00	0,00	0,00	410,00
TOTALES 2023		417.771,61	104.027,33	313.744,28	0,00	0,00	11.502,11	406.269,50
TOTALES		2.378.444,11	925.756,22	1.452.687,90	0,00	845.370,61	236.964,91	1.296.108,59

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	12.955.630,86
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	417.771,61
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	13.373.402,47

17.3 Gastos de administración.

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación

18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2023 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2023, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

**19 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****19.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas****Universidad de Zaragoza**

Universidad de Zaragoza	Saldo 31-12-2022	Saldo 31-12-2023
Saldo deudor	8.462,26	5.925,61
Saldo acreedor	357,85	-5.583,77
TOTAL, SALDO UNIZAR	8.820,11	341,84

El saldo deudor se corresponde con prestaciones de servicios realizados por la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 10.017,00 euros (9.818,60 euros en 2022).

Los saldos acreedores se corresponden con servicios prestados por las unidades OTRI y SAI de la Universidad de Zaragoza a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 41.950,64 euros (75.155,69 euros en 2022).

Servicio Aragonés de Salud (SAS)

Servicio Aragonés de Salud	Saldo 31-12-2022	Saldo 31-12-2023
Saldo deudor	0,00	0,00
Saldo acreedor	-2.870.711,67	-3.458.929,44
TOTAL, SALDO SALUD	-2.870.711,67	-3.458.929,44

El saldo acreedor se corresponde con los importes a transferir por el IIS Aragón al SALUD, en concepto de "fomento de actividades de investigación" (contratos para la intensificación de la actividad investigadora, contratos Río Hortega, Contratos Juan Rodés, Acciones de promoción de la investigación IIS Aragón), de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el SALUD en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Saldo 31-12-2022	Saldo 31-12-2023
Saldo deudor	1.167.148,89	1.074.962,30
Saldo acreedor	-189.313,37	-223.453,30
TOTAL, SALDO IACS	977.835,52	851.509,00

El saldo deudor se corresponde con los importes a transferir por el IACS al IIS Aragón, al amparo de los Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos el 21.05.15 y 05.09.18, en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 0,00 euros (3.810,74 euros en 2022).

El saldo acreedor se corresponde con:

- Los importes a transferir por el IIS Aragón al IACS, en concepto de "liquidación de haberes económicos", de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el IACS en materia de regulación de las condiciones de colaboración entre ambas partes.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



- Los servicios prestados por los Servicios Científico Técnico del IACS a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 190.288,63 euros (113.877,59 euros en 2022).
- Los anticipos de promotores de ensayos clínicos subrogados al IIS Aragón, por actividad no desarrollada.

Gobierno de Aragón

Gobierno de Aragón	Saldo 31-12-2022	Saldo 31-12-2023
Saldo deudor	12.668.702,89	14.784.373,32
TOTAL, SALDO GOBIERNO DE ARAGÓN	12.668.702,89	14.784.373,32

El saldo deudor se corresponde con:

- Transferencia corriente reconocida al IIS Aragón, periodo 2016-2023, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.033.935,44 euros.
- Subvención "Estrategia de Salud Mental" reconocida al IIS Aragón en 2022, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2023 asciende a 126.000,00 euros.
- Subvenciones competitivas concedidas, pendientes de desembolso, por cuantía 4.662.708,02 euros, de las cuales, 4.661.074,73 euros correspondientes al Departamento de ciencia, universidad y sociedad del conocimiento del Gobierno de Aragón.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, la Universidad de Zaragoza y el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+I correspondientes al Programa de Biotecnología Aplicada a la salud en el marco de los planes complementarios previstos en el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- MRR por importe de 130.180,00 euros
- Convenio para el desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema nacional de salud en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica por importe de 7.831.549,86 euros

19.2. Personal de alta dirección y patronos

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	73.152,55	66.029,17

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



20 OTRA INFORMACIÓN

20.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2023 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación:

Cese de los siguientes patronos:

- Sira Repollés Lasheras, por cese en el cargo por el cual fue designado patrono (Consejera de Sanidad) Fecha de cese: 12 de Agosto de 2023
- José María Arnal Alonso, por cese en el cargo por el cual fue designado patrono (Director Gerente del Salud) Fecha de cese: 14 de Agosto de 2023
- Sandra García Armesto, por cese en el cargo por el cual fue designado patrono (Directora Gerente del IACS) Fecha de cese: 30 de Junio de 2023
- José Ignacio Barrasa Villar, por decisión del órgano que le designó (Directora Gerente del Salud) Fecha de cese: 22 de Noviembre de 2023
- Luis Santonio Callén Sevilla, por decisión del órgano que le designó (Directora Gerente del Salud) Fecha de cese: 22 de Noviembre de 2023

Nombramiento de los siguientes patronos:

- Jose Luis Bancalero Flores. Cargo: Presidente. Forma de designación: Nombramiento por razón de cargo (Consejero de Sanidad). Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato
- Ana Cristina Castillo Forniés. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por razón de cargo (Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud). Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato
- Elena Gonzalvo Suñer. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por razón de cargo (Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud). Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato
- Rafael Lapeña Gil. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por designación de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud. Gerente del Sector Zaragoza III del Salud. Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato.
- Patricia Palazón Saura. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por designación de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud. Gerente del Sector Zaragoza II del Salud. Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales la composición del Patronato y distribución de cargos es la siguiente:

- Presidente: Consejero de Sanidad, D. José Luis Bancalero Flores.
- Vicepresidente: Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Vocales:
 - Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D^a Ana Cristina Castillo Forniés,
 - Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D^a Patricia Palazón Saura,
 - Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. Rafael Lapeña Gil,
 - Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, D^a Elena Gonzalvo Suñer,
 - Directora del Área de Producción e Innovación del IACS, D^a Alba de Martino Rodríguez*,
 - Gerente de la Universidad de Zaragoza, D. Alberto Gil Costa,
 - Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, D^a Rosa María Bolea Bailo,
 - Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, D^a Gloria Cuenca Bescós,
 - Asesor del Rector para Ciencias de la Salud, D. Juan Ignacio Pérez Calvo,
- Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

Durante el ejercicio 2023, no existen cambios en la composición de los órganos de Dirección, quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- Director Científico: D. Ángel Lanás Arbeloa.
- Director Ejecutivo: D. Óscar López Lorente, por acuerdo adoptado por el Patronato, en su reunión de 19 de diciembre de 2018 (BOA nº 84 de 03.05.2019).

* Por Resolución de la Directora Gerente del IACS de fecha 26 de diciembre de 2023, se dispone el cese, a partir del 31 de enero de 2024, de D^a Alba de Martino Rodríguez, en el cargo de Directora Área de Producción e Innovación del IACS.

20.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Jefes administrativos y de taller	6,35	7,08
Oficiales y auxiliares administrativos	34,77	24,08
Titulados medios y superiores	122,53	100,99
Total empleo medio	163,65	132,15

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, con discapacidad mayor o igual al 33%	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Oficiales y auxiliares administrativos	1	0,47
Titulados medios y superiores	1,63	2,00
Total empleo medio	2,63	2,47

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Órganos de Gobierno (Patronos)	5	4	6	5	11	9
Dirección Científica	1	1	0	0	1	1
Subdirección Científica	1	1	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva	1	1	0	0	1	1
Investigador/a de proyectos	19	4	47	38	66	46
Farmacéutico/a de investigación	0	0	4	2	4	2
Enfermero/a de investigación	4	5	20	23	24	28
Técnico de Área	2	0	3	3	5	4
Técnico de Gestión	4	2	8	6	12	9
Técnico FP Apoyo Investigación	3	2	16	18	19	21
Titulado Superior Apoyo Investigación	10	3	25	26	35	37
Titulado Medio Apoyo Investigación	0	0	4	2	4	2
Auxiliar de Apoyo a la Investigación	0	0	2	3	2	3
Total personal al término del ejercicio	50	23	135	126	185	164

20.3. Honorarios Auditoría

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades han ascendido a 10.235, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.135,00	8.700,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	1.100,00	0,00
Total	10.235,00	8.700,00

20.4. Se informa de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato, con fecha 7 de junio de 2021, para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 5 de marzo de 2020) que actualiza el anterior acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

No ha habido ninguna inversión financiera que vulnere los principios de coherencia, liquidez, diversificación, rentabilidad y preservación de capital establecidos en el Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

**21 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	16.688,00	278.034,61
2. Ajustes del resultado.		-6.998.404,95	-3.954.002,83
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,8	236.964,91	195.080,51
c) Variación de provisiones (+/-)	4,15	378.854,92	1.209.243,96
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	4,17	-7.650.823,26	-5.388.610,95
g) Ingresos financieros (-)	4,9	-606,18	-48,69
h) Gastos financieros (+)	4,9	37.204,66	30.332,34
3. Cambios en el capital corriente		1.839.666,76	464.897,40
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4,9,10	841.760,86	-636.976,18
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,9	-49.435,04	71.939,56
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	1.047.340,94	1.029.934,02
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-36.598,48	-30.283,65
a) Pagos de intereses (-)	4,9	-37.204,66	-30.332,34
c) Cobros de intereses (+)		606,18	48,69
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-5.178.648,67	-3.241.354,47
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-417.771,61	-325.183,00
b) Inmovilizado intangible	4,8	-49.280,24	-79.544,78
c) Inmovilizado material	4,5	-368.491,37	-245.638,22
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)		-417.771,61	-325.183,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.870.003,86	7.582.973,93
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,17	11.870.003,86	7.582.973,93
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-1.563.600,49	-720.191,17
b) Devolución y amortización de		-1.563.600,49	-720.191,17
4. Otras deudas (-)	4,9,17	-1.563.600,49	-720.191,17
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		10.306.403,37	6.862.782,76
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
		4.709.983,09	3.296.245,29
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,9	15.001.470,85	11.705.225,56
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,9	19.711.453,94	15.001.470,85

 EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

 Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



22 INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2023, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el “Anexo 22.1 Inventario de bienes, derechos y obligaciones”, que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

En Zaragoza, a 29.03.2024, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

Anexo 22.1 de la Memoria 2023:

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Instalaciones técnicas					
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €	- €	- €	
215.2-Albañilería HUMS	31-08-15	49.002,85 €	- €	- €	
215.3-Climatización HUMS	22-09-15	29.857,22 €	- €	- €	
215.4-Sistema Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €	- €	- €	
215.5-Adecuación espacios planta 3 HCULB	27-10-20	198.320,92 €	135.519,45 €	19.832,04 €	
215.6-Adecuación Espacios Planta 0 CIBA	20-05-20	4.097,00 €	2.628,97 €	409,68 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €	- €	- €	
213.2-Cámara fondo 45° Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €	- €	- €	
213.3-Veriti 96W Thermal Cycler	11-07-16	6.847,40 €	- €	- €	
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €	- €	- €	
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €	- €	899,19 €	
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €	- €	478,18 €	
213.8- Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €	- €	- €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



Memoria de las Cuentas Anuales



BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Otros inmovilizados materiales					
213.9- Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €	- €	- €	
213.10-Armaio congelador 652L -86°C	20-02-17	8.400,01 €	- €	- €	
213.11- Centrífuga 5424 R G	08-03-18	4.684,00 €	- €	- €	
213.12- Spectralis OCT Plus	05-10-18	49.800,00 €	- €	- €	
213.13- Modulo cSLO p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	- €	- €	
213.14- Modulo Angio OCT p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	- €	- €	
213.15- Modulo Angio OCT p/Spectralis	18-10-18	13.500,00 €	- €	- €	
213.16- Ultracongelador Forma 906 5Racks	10-08-18	7.399,00 €	- €	- €	
213.17- Retiport Gamma	13-09-18	30.880,00 €	- €	- €	
213.18- Tonolab	11-06-18	4.926,86 €	- €	- €	
213.19- Incubador CO2 ICO50	08-03-18	5.995,00 €	824,22 €	899,28 €	
213.20- Autoclave vertical Raypa AES 50L	10-12-18	4.179,00 €	1.044,66 €	626,88 €	
213.21- Ultracongelador Forma 907	20-07-18	10.311,99 €	- €	- €	
213.22- Modulo CSLO Angiografia	24-04-19	13.500,00 €	- €	1.125,00 €	
213.23- Analizador Composición Corp	01-07-19	3.512,00 €	- €	- €	
213.24- Resucitador neonatal	16-09-19	5.050,00 €	1.830,80 €	757,44 €	
213.25- Evaporador Nitrogeno	19-08-19	4.700,00 €	- €	- €	
213.26- Modulo Perivascular T402	27-05-19	10.025,00 €	- €	- €	
213.27- Bioreactor expansión celular	20-09-19	25.478,56 €	9.236,05 €	3.821,76 €	
213.28- Bundle Centrifuge 5430R	16-10-19	5.853,10 €	- €	- €	
213.29-Ultracongelador Prestochill - Menarini	30-12-19	9.000,00 €	3.712,50 €	1.350,00 €	
213.30-Maquina Scotsman AF103AS - Hnos Perez Ma	31-03-20	3.318,10 €	1.451,54 €	497,76 €	
213.31-Densímetro P11 Pdrodigy GE Healthcare	17-03-20	36.000,00 €	16.200,00 €	5.400,00 €	
213.32-Semi Microbalanza doble rango-Instrulab	30-04-20	4.870,50 €	2.252,65 €	730,56 €	
213.33-Estativo Eclipse Ci-L - Izasa	31-07-20	4.788,00 €	2.394,00 €	718,20 €	
213.34-Mitsubishi Mee MGPLZ-125VEA - Bartolome	10-06-20	4.343,75 €	2.063,17 €	651,60 €	
213.35-OC70812 Modulo pack SW cataratas Pentaca	21-07-20	13.170,00 €	6.749,80 €	1.975,44 €	
213.36-Máquina Envasadora Multiblist N1 KRZ	30-09-20	14.995,00 €	7.872,28 €	2.249,28 €	
213.37-Ecografo-Doppler CUS-AA000 - Canon	27-10-20	43.500,00 €	22.837,50 €	6.525,00 €	
213.38-Modulo Pack SW refractiva - Crivelsa	21-07-20	13.170,00 €	6.749,80 €	1.975,44 €	
213.39-Incubador de CO2 230 - DemLab	22-02-21	10.715,76 €	6.161,46 €	1.607,40 €	
213.40-CliniMACS Prodigy- Miltenyi	18-12-20	250.000,00 €	137.500,00 €	37.500,00 €	
213.41-Basic My control- Vertex	27-11-20	10.457,15 €	5.751,59 €	1.568,52 €	
213.42-Electrocardiografo WELCH ALLN CP150	30-09-21	3.800,00 €	2.517,50 €	570,00 €	
213.43-Expte 2021-004 CELLINSIGHT CX7 HCA READER	28-09-21	124.999,10 €	82.811,87 €	18.749,88 €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Otros inmovilizados materiales					
213.44-Ecógrafo Mod. Sonoscape EC Expert	15-10-21	10.100,00 €	6.817,50 €	1.515,00 €	
213.45-SX6 HD/3CLR System Package	01-05-21	163.600,00 €	100.205,00 €	24.540,00 €	
213.46-Congelador -86C, 500 Box	17-01-22	8.977,00 €	6.396,17 €	1.346,52 €	
213.47-Bioamplifier Quattrocento	26-09-22	22.755,00 €	17.534,95 €	3.413,28 €	
213.48-Centrífuga Multi Pro - DemLab	18-05-22	6.463,52 €	4.928,51 €	969,48 €	
213.49-Ultracongelador Vertical 86°C - Laboaragon	19-05-22	6.722,00 €	5.125,62 €	1.008,24 €	
213.50-Microplate Reader Varioskan- VWR International	06-04-22	30.345,00 €	22.758,80 €	4.551,72 €	
213.51-Incubador de CO2 "MCO-170-AIC"-Demlab	14-01-22	12.098,92 €	8.620,40 €	1.814,88 €	
213.52-2 Frigorífico[2°C, 8°C]/ 360- Sum.Lanau	31-05-22	3.408,00 €	2.598,60 €	511,20 €	
213.53-3 Cabinas Bio II Advance PLUS 4 - Azbil Telsar	28-06-22	20.629,85 €	15.988,02 €	3.094,56 €	
213.54-Armario congelador - Sum. clin. Lanau	01-08-22	4.252,25 €	3.348,70 €	637,80 €	
213.55-Armario congelador - Sum. clin. Lanau	01-08-22	3.550,00 €	2.795,54 €	532,56 €	
213.56-Armario congelador - Sum. clin. Lanau	05-09-22	4.162,00 €	3.381,70 €	624,24 €	
213.57-Estufa cultivos incubig - S.C. Lanau	05-09-22	4.960,00 €	4.030,00 €	744,00 €	
213.58-Ultracongelador N/S 527771 - Azbil Telstar	19-09-22	9.970,55 €	8.101,10 €	1.495,56 €	
213.59-Cabina Seguridad N/S 530057 - Azbil Telstar	19-09-22	6.464,35 €	5.252,35 €	969,60 €	
213.60-Cabina Seguridad N/S 530236 - Azbil Telstar	19-09-22	6.464,35 €	5.252,35 €	969,60 €	
213.61-Cabina Seguridad Bio II Adv 4 - DemLab	09-09-22	7.299,90 €	5.931,15 €	1.095,00 €	
213.62-Optilight+Tip Treatment Kit - L'acuité	10-11-22	68.000,00 €	56.950,00 €	10.200,00 €	
213.63-Sistema portátil de análisis de movimiento	13-03-23	28.000,00 €	25.550,00 €	2.450,00 €	
213.64-Cabina de bioseguridad biológica	23-03-23	7.655,00 €	6.793,79 €	861,21 €	
213.65-Grabador sobrem. HDR-80 Mono-Multican 4k-UHD	17-04-23	4.061,00 €	3.384,20 €	676,80 €	
213.66-Ecógrafo Equipo Samsung HS30	10-05-23	11.000,00 €	10.037,50 €	962,50 €	
213.67-Sonda para ecógrafo Butterfly IQ+	19-06-23	3.446,93 €	3.188,39 €	258,54 €	
213.68-Equipo para evaluación Pro-comp 5 SYS	05-07-23	3.856,36 €	3.615,36 €	241,00 €	
213.69-Medes 7 Drawer Aux-7 Matrix - Grifols	21-09-23	21.682,57 €	20.869,45 €	813,12 €	
213.70-Incubador CO2	10-11-23	8.141,85 €	8.040,08 €	101,77 €	
213.71-Cutometer Dual MPA 580 CTPlus	10-11-23	10.200,00 €	10.072,50 €	127,50 €	
213.72-Incubador CO2	10-12-23	7.058,46 €	7.058,46 €	- €	
213.73-Dispositivo de conexión estéril	15-12-23	11.500,00 €	11.500,00 €	- €	
213.74-Mini drawer I-18 Pixys	15-12-23	11.053,72 €	11.053,72 €	- €	
213.75-Electromiografía portátil	19-12-23	18.500,00 €	18.500,00 €	- €	
213.76-Tanque de N2	31-12-23	6.740,02 €	6.740,02 €	- €	
213.77-CliniMACS Electroporador	21-12-23	65.000,00 €	65.000,00 €	- €	
213.78-Citómetro MACSQuant VYB	23-12-23	79.540,00 €	79.540,00 €	- €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Otros inmovilizados materiales					
214.1- Sonda L9-3 para IU22	29-07-19	5.480,00 €	- €	- €	
214.2- Sonda L12-3 Affiniti	22-10-19	6.000,00 €	- €	- €	
214.3-Sierra para autopsias - Labolan	30-10-20	3.756,80 €	1.972,32 €	563,52 €	
214.4-Sonda 2 cabezas - Leleman	25-05-20	4.500,00 €	3.037,50 €	675,00 €	
216.1-Mobiliario admto	09-10-15	13.127,00 €	- €	- €	
217.1-Ord Portatil Hp 840 D8R81	19-06-15	816,00 €	- €	- €	
217.2-Ord Portatil Hp 840 G8R97	25-11-15	816,00 €	- €	- €	
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €	- €	- €	
217.4-Mark Two 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €	- €	- €	
217.5-imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €	- €	- €	
217.6-Escaner 3D Enscam-Pro	23-03-17	3.900,00 €	- €	- €	
217.7-Mfp Ricoh MP Color	30-08-18	3.195,00 €	- €	- €	
217.8- Sist Completo Captura Mov Qualisys	19-07-19	17.355,00 €	- €	- €	
217.9- Equipo Oculus Quest 64GB	08-10-19	12.342,98 €	- €	2.571,34 €	
217.10-IMAC27 Ord sobremesa - K-TUIN	30-10-20	4.235,54 €	882,42 €	1.058,88 €	
217.11-Ord. Portatil Lenovo - Punto digital	20-08-21	3.015,59 €	1.256,63 €	753,84 €	
217.12-Equipo multiuncional N/S: C717RC30267 - Solitium	08-11-22	4.165,53 €	3.488,62 €	624,84 €	
Inmovilizaciones materiales en curso					
231-01. Adecuación espacios UIT planta 1 HUMS	05-07-22	14.950,00 €	14.950,00 €	- €	
231-01. Adecuación espacios UIT planta 1 HUMS	21-03-23	70.645,46 €	70.645,46 €	- €	
233-01. Cabina Bioseguridad - VWR	11-12-23	410,00 €	410,00 €		
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Aplicaciones informáticas					
206.1- Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €	- €	- €	
206.2- Aplicación Web i-Compras	06-04-18 31-05-18	11.592,00 €	- €	- €	
206.3- Aplicación Web Cribado Cancer	31-07-18	13.303,95 €	- €	- €	
206.5- Aplicación Web Uptime	05-10-18 05-11-18	14.250,00 €	- €	- €	
206.6- Página Web IIS Aragón	24-12-18 02-04-19	9.825,25 €	- €	204,70 €	
206.7- Aplicación web Proyecto Antorcha	22-10-19	8.164,00 €	- €	- €	
206.8- Software Gestión Fundanet	07-10-21 28-12-21	134.400,00 €	66.088,37 €	44.433,84 €	
206.9-Aplicación móvil pacientes psicología	25-01-22	10.985,00 €	4.036,93 €	3.625,08 €	
206.10-Software diagnóstico imgen	06-06-23	9.900,00 €	8.266,50 €	1.633,50 €	
206.11-Plataforma web	03-07-23	5.000,00 €	4.312,50 €	687,50 €	
206.12-IncuCyte Neutrack Software Module - Sartorius	07-07-23	9.670,00 €	8.340,40 €	1.329,60 €	
206.13-Aplicación Web RA_PAFIS	02-10-23	24.710,24 €	23.351,18 €	1.359,06 €	

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales					
200.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €	27.125,00 €	43.725,50 €	DF
Construcciones					
221.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €	22.875,00 €	36.874,50 €	DF
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA					
448- Usuarios de la actividad propia	31-12-23	11.794.471,57 €	11.723.684,57 €	70.787,00 €	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
430-Clientes por prestación de servicios	31-12-23	1.834.952,48 €	1.834.952,48 €		
470-AAPP Deud IVA	31-12-23	56.350,44 €	56.350,44 €		
470-AAPP Deud Subvenciones	31-12-23	10.069.345,58 €	10.069.345,58 €		
471-Organismos seguridad social deudores	31-12-23	5.106,78 €	5.106,78 €		
417- Anticipos a acreedores	31-12-23	24.266,97 €	24.266,97 €		
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
(Descripción)					
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
Fianzas y depósitos constituidos					
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
570-Caja, euros	31-12-22	251,35 €	251,35 €		
572-Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-22	19.711.202,59 €	19.711.202,59 €		

*Otras circunstancias:

- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
- DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
- DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

No existen "otras valoraciones realizadas" ni "cargas y gravámenes", por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de bienes y derechos 2023.

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores

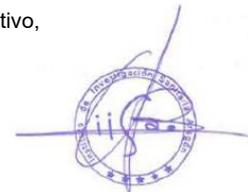


DEUDAS				
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)
A LARGO PLAZO	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO			
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones	31-12-23	6.589.646,00 €	6.589.646,00 €
A CORTO PLAZO	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
	4100-Acreed comerciales prestación servicios	31-12-23	670.913,33 €	670.913,33 €
	4101-Acreed por reembolso de gastos (indemniz, suplidos)	31-12-23	14.415,25 €	14.415,25 €
	4102-Acreed por hojas de liquidación (otros rdos trabajo)	31-12-23	480,00 €	480,00 €
	4103-Acreed por colaboradores actividad	31-12-23	2.202.944,38 €	2.202.944,38 €
	4109-Acreed comerciales, fras pendientes de recibir	31-12-23	1.488.564,84 €	1.488.564,84 €
	438-Anticipos de clientes (pagos a cuenta EECC)	31-12-23	12.496,34 €	12.496,34 €
	475-HP Acreedora por conceptos fiscales	31-12-23	113.067,45 €	113.067,45 €
	465-Remuneraciones pendientes de pago	31-12-23	77,20 €	77,20 €
	476-Organismos SegSocial acreedores	31-12-23	162.279,04 €	162.279,04 €
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES			
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables	31-12-23	639.447,24 €	639.447,24 €
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO			
	522-Deudas c/p transf en Subvenciones	31-12-23	21.995.062,88 €	21.995.062,88 €
521-Otras deudas	31-12-23	3.679,32 €	3.679,32 €	

No existen valores de reembolso, importes amortizados o devueltos ni intereses satisfechos

No existen "valor de reembolso", "importes amortizados o devueltos" ni "intereses satisfechos" relacionados con deuda, por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de deudas 2023.

En Zaragoza, a 29.03.2024, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Jose Luis Bancalero Flores



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PAIF

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2023				
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.						
A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN						
(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)						
ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN						
DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO 31-12-2019	IMPORTE INVERTIDO 31-12-2020	IMPORTE INVERTIDO 31-12-2021	IMPORTE INVERTIDO 31-12-2022	IMPORTE INVERTIDO 31-12-2023
Equipamiento Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	2.328.444,10	578.439,56	620.479,26	386.570,67	325.183,00	417.771,61
TOTALES:	2.328.444,10	578.439,56	620.479,26	386.570,67	325.183,00	417.771,61

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2023
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2023	PREVISIÓN 2023
- GASTOS DE PERSONAL	6.364.234,28	4.311.174,75
- Sueldos y salarios	4.790.042,66	3.243.567,73
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.519.143,64	1.043.653,94
- Indemnizaciones	31.361,66	0,00
- Otros	23.686,32	23.953,07
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	236.964,91	200.965,85
- De inmovilizado material	183.691,63	185.838,42
- De inmovilizado inmaterial	53.273,28	15.127,43
- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	4.754.790,63	5.883.143,24
- Servicios exteriores	4.371.552,91	4.981.079,26
- Tributos	400,83	0,00
- Provisiones por operaciones de la actividad corto plazo	382.836,89	902.063,98
- GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	1.793.889,55	150.000,00
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	41.355,56	6.507,92
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (EXCEDENTE)	14.942,61	40.000,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
- Gastos extraordinarios	1.360,84	0,00
- IMPUESTOS	0,00	0,00
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	16.688,00	40.000,00
TOTAL DOTACIONES:	13.207.922,93	10.591.791,76

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2023
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2023	PREVISIÓN 2023
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.554.748,10	4.707.709,24
- Prestación de Servicios	5.554.748,10	4.707.709,24
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	2.147.448,87	1.101.209,63
- Otros (Ingresos de colaboraciones)	2.147.448,87	1.101.209,63
- SUBVENCIONES, DONACIONES Y OTRAS AYUDAS IMPUTADAS A RDOS	5.503.374,39	4.742.872,89
- De la Comunidad Autónoma	1.555.569,98	580.000,00
- DG de Asistencia Sanitaria	580.000,00	580.000,00
- DG de Investigación e Innovación	667.811,75	0,00
- Intituto Aragonés de Empleo (INAEM)	195.983,51	0,00
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)	111.774,72	0,00
- Otras	3.947.804,41	4.162.872,89
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	606,18	40.000,00
- Otros	606,18	40.000,00
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.745,39	0,00
- Ingresos extraordinarios	3.106,23	0,00
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS:	13.207.922,93	10.591.791,76

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2023
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2023	PREVISIÓN 2023
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital	0,00	0,00
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos	0,00	0,00
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	417.771,61	2.870.000,00
- Inmovilizado material	368.491,37	2.870.000,00
- Inmovilizado inmaterial	49.280,24	0,00
- Inmovilizado financiero	0,00	0,00
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	0,00
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	1.370.555,74	0,00
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo	0,00	0,00
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales	0,00	0,00
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	0,00	0,00
- REDUCCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
- DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO	0,00	0,00
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	-1.254.595,16	-2.744.923,46
TOTAL APLICACIONES:	533.732,19	125.076,54

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2023
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2023	PREVISIÓN 2023
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	160.780,64	125.076,54
- Resultado del ejercicio	16.688,00	0,00
- Amortizaciones	236.964,91	200.965,85
- Provisiones netas a L/P	0,00	0,00
- Gastos diferidos	0,00	70.000,00
- Ingresos diferidos	0,00	145.889,31
- Diferencias de cambio negativas	0,00	0,00
- Diferencias de cambio positivas	0,00	0,00
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00
- Ganancias procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	92.022,77	0,00
- Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades	0,00	0,00
- Otros ingresos que no supongan variación del capital circulante	849,50	0,00
- Otros gastos que no supongan variación del capital circulante	0,00	0,00
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	296.903,28	0,00
- De la Comunidad Autónoma (1)	7.655,00	0,00
- DG de Investigación e Innovación (Grupos DGA)	7.655,00	0,00
- Otras	289.248,28	
- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	76.048,27	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	76.048,27	0,00
TOTAL ORÍGENES:	533.732,19	125.076,54

ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

La relación de subvenciones y transferencias recibidas, con desglose del órgano/entidad, finalidad e importe, se encuentra informada en la Nota 16 “Subvenciones, donaciones y legados”, detalle de altas 2023, de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 (páginas 41-51).

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

La relación de Ayudas monetarias y no monetarias, así como otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, se encuentra informada en la Nota 13 “Ingresos y Gastos” de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 (página 38).

La relación de gastos asociados a convenios de colaboración suscritos con otras entidades se encuentra informada en la Nota 17 “Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración” de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 (páginas 51-85).

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Cerrado el 31/12/2023)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		
ENTIDAD FUNDADORA	IMPORTE	%
Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	20.000 €	66,67 %
Universidad de Zaragoza	10.000 €	33,33 %
TOTAL	30.000 €	100,00 %

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO	
APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD QUE REPRESENTA
Bancalero Flores, José Luis	Gobierno de Aragón
Mayoral Murillo, José Antonio	Universidad de Zaragoza
Castillo Forniés, Ana Cristina	Servicio Aragonés de Salud
Palazón Saura, Patricia	Servicio Aragonés de Salud
Lapeña Gil, Rafael	Servicio Aragonés de Salud
Gonzalvo Suñer, Elena	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Gil Costa, Alberto	Universidad de Zaragoza
Bolea Bailo, Rosa María	Universidad de Zaragoza
Cuenca Bescós, Gloria	Universidad de Zaragoza
Pérez Calvo, Juan Ignacio	Servicio Aragonés de Salud
Martino Rodríguez, Alba (*)	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

* Por Resolución de la Directora Gerente del IACS de fecha 20 de mayo de 2024, se procede a efectuar el cambio de representante del IACS como miembro del Patronato de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón y designar a D^a Zoraida Soriano Gil, Directora del Área de Producción e Innovación del IACS

SOCIEDADES PARTICIPADAS		
NOMBRE DE LA SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	NOMBRE Y % PARTICIPACIÓN OTROS SOCIOS PÚBLICOS
-	-	-

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO QUE ASUMEN LAS FUNDACIONES PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO DE ARAGON COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO

La Fundación IIS Aragón, en su condición de Fundación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con la Disposición Adicional decimotercera de la Ley de Presupuestos, por la que las empresas públicas y otras entidades del sector público de la Comunidad Autónoma sometidas a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad y las fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma ha elaborado el presente informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Entre los aspectos jurídico – económicos destacamos los siguientes:

- **Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.** Establece en primer lugar que será propio de su actividad, “el cumplimiento de fines de interés general, con independencia de que el servicio se preste de forma gratuita o mediante contraprestación” y, en ningún caso, “podrán ejercer potestades públicas”.
Esta misma norma establece la normativa presupuestaria, contable, de control económico – financiero y de contratación del sector público, que, junto a la Ley de Presupuestos de cada año, conforman el régimen jurídico – económico aplicable.
- **Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.** Además, en cuanto al personal directivo, le será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- El marco normativo de información financiera que resulta aplicable a la preparación de las Cuentas Anuales es el siguiente:
 - Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por las normas de adaptación establecidas en el Real Decreto 1491/2011, recogidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado por el ICAC mediante Resolución de 26 de marzo de 2013.
 - La Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.
 - La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su Reglamento de 2003.
 - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
 - El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La normativa anteriormente referenciada incluye las siguientes obligaciones de carácter económico – financiero:

- Destinar el patrimonio y sus rentas, de acuerdo con la presente Ley y los Estatutos de la fundación, a sus fines fundacionales.
- Obligación de rendir anualmente las cuentas anuales.
- Obligación, en su caso, de someter a auditoría externa las cuentas anuales.
- Elaborar y remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

- En cuanto a la legislación autonómica aplicable, se deberá estar a lo establecido en el Decreto 276/1995, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones y se crea el Registro de Fundaciones, así como en su Orden de desarrollo.
- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo del Gobierno de Aragón.
 - Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.
 - Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.
 - Presentación, junto con las cuentas anuales, de un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero.
- Cumplimiento de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón:
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
 - Cumplimiento de la obligación de elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma
- Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Cumplimiento de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. Cumplimiento de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Cumplimiento Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética públicas.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma.

- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.
- Obligación de remitir semestralmente la información requerida por la Ley 6/2017 de 15 de junio de cuentas abiertas de Aragón.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos al Registro de Contratos de Aragón.
- Obligación de la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General el cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.
- Obligación de remitir anualmente a la Intervención General la información relativa a Pasivos contingentes en cumplimiento de la Directiva 2011/85/UE del Consejo, de 8 de noviembre de 2011, sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros.

Zaragoza a fecha de firma electrónica

Óscar López Lorente
EL DIRECTOR EJECUTIVO
Fundación Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón